

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales emitido por un Auditor Independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. por encargo de la Junta General de Accionistas:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones claves de la auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|---|
| <p><i>Riesgo de valoración de inversiones y saldos mantenidos con empresas del Grupo</i></p> <p>Según se indica en las notas 10 y 17.1 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en participaciones y créditos concedidos a empresas del grupo por un importe total de 96.229 y 10.301 miles de euros, respectivamente.</p> <p>La recuperabilidad de estas inversiones y créditos a cobrar dependerá de la evolución futura de las empresas de grupo y del cumplimiento de los planes de negocio elaborados para cada una de ellas. La aplicación de juicios de valor relevantes por parte de la Dirección en la elaboración de los citados planes de negocio, la incertidumbre asociada a la evolución de los respectivos negocios, así como la significatividad de los importes, nos ha llevado a considerar este aspecto como cuestión clave en el transcurso de nuestro trabajo de auditoría.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento del proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas de la Sociedad por parte de la Dirección.- Obtención y análisis de los planes de negocio elaborados por la Dirección de la Sociedad para las empresas en las que se mantienen dichas inversiones y que han servido de base para la estimación del valor recuperable, tanto de las inversiones en capital como de los créditos.- Revisión de la razonabilidad de las hipótesis aplicadas en la elaboración de los planes de negocio de las sociedades del grupo y validación por parte de nuestros especialistas de la metodología aplicada por la Sociedad (y por los especialistas externos de la Dirección, en su caso) para determinar el valor recuperable de las inversiones.- Verificación del cumplimiento de las proyecciones estimadas por la Dirección respecto a sus sociedades participadas durante los primeros meses del ejercicio 2025 hasta fecha de informe. |
| <p><i>Riesgo en el registro de combinaciones de negocio (fusiones)</i></p> <p>Tal como se describe ampliamente en las notas 1.c y 21 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha aprobado y ejecutado tres procesos de fusión mediante los cuales ha absorbido a tres sociedades íntegramente participadas. Tratándose de fusiones impropias, la efectividad contable de dichas operaciones ha sido el 1 de enero de 2024, recogiendo, por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2024 la totalidad de las operaciones efectuadas por las sociedades absorbidas, así como los activos y pasivos resultantes del registro de las fusiones, los cuales se han registrado de acuerdo con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</p> <p>Dado el impacto significativo y generalizado del registro de las fusiones descritas, así como la complejidad de la interpretación y aplicación de los requerimientos normativos, existentes, hemos considerado este aspecto como cuestión clave en el transcurso de nuestro trabajo de auditoría.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las combinaciones de negocio (fusiones) llevadas a cabo durante el ejercicio y obtención de la correspondiente documentación legal que las soporta, incluyendo su inscripción registral.- Evaluación de la correcta aplicación por parte de la Dirección, de los requerimientos normativos que regulan el registro de estas operaciones.- Verificación de los cálculos aritméticos efectuados por la Dirección para el registro de las fusiones y validación de los impactos resultantes en los estados financieros de la Sociedad absorbente.- Comprobación de que la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad recoge la información mínima requerida por el marco de información financiera aplicable en relación con estas operaciones. |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 11 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2023, nos nombró auditores de la Sociedad por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios cerrados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC n°S1273)

Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio-Auditor de Cuentas

11 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm. 20/25/01472

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.**BALANCES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Euros)

| ACTIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 108.171.053,49 | 270.321.763,94 |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 110.554,08 | - |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 664.626,91 | - |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 106.530.082,00 | 270.321.763,94 |
| Instrumentos de patrimonio | Nota 10 | 96.229.201,42 | 209.230.680,22 |
| Créditos a empresas del grupo | Notas 7 y 17.1 | 10.300.880,58 | 61.091.083,72 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 13 | 865.790,50 | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1.648.276,75 | 2.058.630,06 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 1.463.929,81 | 190.858,15 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 13 | 1.463.929,81 | 190.858,15 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Notas 7 y 17.1 | - | 1.050.724,54 |
| Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas | | - | 1.050.724,54 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 7 | 50,00 | - |
| Periodificaciones a corto plazo | | - | 5.880,10 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 7 | 184.296,94 | 811.167,27 |
| TOTAL ACTIVO | | 109.819.330,24 | 272.380.394,00 |

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.**BALANCES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 54.985.613,34 | 260.455.382,29 |
| Fondos propios | Nota 11 | 54.985.613,34 | 260.455.382,29 |
| Capital | Nota 11.1 | 86.966.065,00 | 83.783.896,80 |
| Capital escriturado | | 86.966.065,00 | 83.783.896,80 |
| Prima de Asunción | Nota 11.1 | 190.394.141,53 | 182.836.492,05 |
| Reservas | Nota 11.2 | (224.852.134,13) | (2.457.784,88) |
| Acciones propias | Nota 11.3 | (2.192.395,58) | (388.015,66) |
| Resultado de ejercicios anteriores | | (3.319.206,02) | (3.941.015,38) |
| Resultado del ejercicio | Nota 3 | (2.771.568,62) | 621.809,36 |
| Otros instrumentos de patrimonio | Nota 11.4 | 10.760.711,16 | - |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 48.453.121,53 | 9.543.685,22 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 12 | 1.174.424,05 | - |
| Deudas a largo plazo | Notas 8 y 17 | 19.124.929,67 | 9.543.685,22 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 10.218.754,54 | 9.543.685,22 |
| Deudas con entidades de crédito | | 8.681.725,19 | - |
| Otros pasivos financieros | | 224.449,94 | - |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | Notas 8 y 17 | 28.145.103,43 | - |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 13 | 8.664,38 | - |
| PASIVO CORRIENTE | | 6.380.595,37 | 2.381.326,49 |
| Deudas a corto plazo | Notas 8 y 17 | 3.237.131,02 | 369.027,19 |
| Deudas con entidades de crédito | | 3.138.834,90 | - |
| Otros pasivos financieros | | 33.386,66 | 117.559,84 |
| Deudas con partes vinculadas | | - | 251.467,35 |
| Obligaciones y valores convertibles | | 64.909,46 | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Notas 8 y 17 | 422.362,13 | 993.457,47 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 2.721.102,22 | 1.018.841,83 |
| Acreeedores varios | Notas 8 y 17 | 840.111,44 | 964.278,31 |
| Pasivos por impuesto corriente | Nota 13 | 1.798.384,58 | - |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 13 | 82.606,20 | 54.563,52 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 109.819.330,24 | 272.380.394,00 |

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en Euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA | Notas a la Memoria | 2024 | 2023 |
|--|---------------------------|-----------------------|---------------------|
| Importe neto de la cifra de negocio | Nota 14.1 | 1.140.379,00 | 518.789,15 |
| Otros ingresos de explotación | | 6.425,12 | - |
| Gastos de personal | Nota 14.2 | - | (263.341,47) |
| Sueldos y salarios | | - | (217.962,12) |
| Otras cargas sociales | | - | (45.379,35) |
| Otros gastos de explotación | | (2.194.384,43) | (609.222,11) |
| Amortización del inmovilizado | Nota 5 y 6 | (84.785,00) | (17.125,09) |
| Resultados excepcionales | | (1.431,76) | (261,93) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (1.133.797,07) | (371.161,45) |
| Ingresos financieros | Nota 14.3 | 222.589,11 | 1.726.818,73 |
| Gastos financieros | Nota 14.3 | (2.396.703,27) | (733.847,92) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (867.735,42) | (733.607,34) |
| Por deudas con terceros | | (1.528.967,85) | (240,58) |
| Diferencias de cambio | Nota 14.3 | 112,29 | - |
| Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros | Nota 14.3 | (141.916,28) | - |
| RESULTADO FINANCIERO | | (2.315.918,15) | 992.970,81 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (3.449.715,22) | 621.809,36 |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 13 | 678.146,60 | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (2.771.568,62) | 621.809,36 |

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.**B) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

(Expresados en Euros)

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reservas | Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | Acciones propias | Resultado del Ejercicio | Otros instrumentos de patrimonio | Total |
|---|------------------------|-----------------------|-------------------------|--|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Saldo al final del ejercicio 2022 | 7.558.615,60 | 1.801.449,20 | (269.918,24) | (2.645.226,27) | (101.264,00) | 65.975,41 | - | 6.409.631,70 |
| Corrección de errores | - | - | - | - | - | (1.355.166,98) | - | (1.355.166,98) |
| Saldo ajustado inicio ejercicio 2023 | 7.558.615,60 | 1.801.449,20 | (269.918,24) | (2.645.226,27) | (101.264,00) | (1.289.191,57) | - | 5.054.464,72 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 621.809,36 | - | 621.809,36 |
| Operaciones con socios o propietarios | 76.225.281,20 | 181.035.042,85 | (1.601.933,59) | - | - | - | - | 255.658.390,46 |
| Ampliación de capital | 76.225.281,20 | 181.035.042,85 | (1.601.933,59) | - | - | - | - | 255.658.390,46 |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | (585.933,05) | (1.295.789,11) | (286.751,66) | 1.289.191,57 | - | (879.282,25) |
| Saldo al final del ejercicio 2023 | 83.783.896,80 | 182.836.492,05 | (2.457.784,88) | (3.941.015,38) | (388.015,66) | 621.809,36 | - | 260.455.382,29 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | (2.771.568,62) | - | (2.771.568,62) |
| Operaciones con socios o propietarios | 3.182.168,20 | 7.557.649,48 | (222.394.349,25) | - | (1.804.379,92) | - | 10.760.711,16 | (202.698.200,33) |
| Aumentos de capital (Nota 11) | 3.182.168,20 | 7.557.649,48 | - | - | - | - | - | 10.739.817,68 |
| Otros instrumentos de patrimonio (Nota 18) | - | - | - | - | - | - | 385.714,62 | 385.714,62 |
| Variación de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Notas 8 y 21) | - | - | (222.368.487,42) | - | - | - | 10.374.996,54 | (211.993.490,88) |
| Operaciones con acciones propias (Nota 11) | - | - | (25.861,83) | - | (1.804.379,92) | - | - | (1.830.241,75) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | 621.809,36 | - | (621.809,36) | - | - |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | - | - | - | 621.809,36 | - | (621.809,36) | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 | 86.966.065,00 | 190.394.141,53 | (224.852.134,13) | (3.319.206,02) | (2.192.395,58) | (2.771.568,62) | 10.760.711,16 | 54.985.613,34 |

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
 (Expresados en euros)

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (3.370.697,79) | 10.631,55 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (3.449.715,22) | 621.809,36 |
| Ajustes al resultado | 2.777.083,10 | (975.845,72) |
| Amortización del inmovilizado | 84.785,00 | 17.125,09 |
| Ingresos financieros | (222.589,11) | (1.726.818,73) |
| Variación de provisiones | 376.267,66 | - |
| Gastos financieros | 2.396.703,27 | 733.847,92 |
| Otros ingresos y gastos | 141.916,28 | - |
| Cambios en el capital corriente | (1.694.957,33) | 772.353,49 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | (1.273.071,66) | (123.389,57) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | (421.885,67) | 885.241,58 |
| Otros activos corrientes | - | 10.501,48 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (1.003.108,34) | (407.685,58) |
| Pago de intereses | (1.008.938,44) | (407.685,58) |
| Otros pagos y cobros | 5.830,10 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 6.416.092,42 | (50.583.170,59) |
| Pagos por inversiones | (58.301,95) | (60.583.389,60) |
| Empresas del grupo | - | (60.583.389,60) |
| Inmovilizado intangible | (58.301,95) | - |
| Cobros por desinversiones | 6.474.394,37 | 10.000.219,01 |
| Empresas del grupo | 6.464.394,37 | 10.000.000,00 |
| Inmovilizado material | - | 219,01 |
| Otros activos financieros | 10.000,00 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (3.672.264,95) | 50.549.114,35 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | (1.804.379,92) | 50.549.114,35 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | - | 52.000.143,83 |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | (2.265.135,27) | (131.462,06) |
| Pagos por emisión de instrumentos de patrimonio | 440.823,18 | (1.601.933,59) |
| Otros | 19.932,17 | 282.366,17 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (1.867.885,03) | - |
| <i>Emisión</i> | <i>312.433,39</i> | <i>-</i> |
| Obligaciones y valores similares | 312.433,39 | - |
| <i>Devolución y amortización</i> | <i>(2.180.318,42)</i> | <i>-</i> |
| Deudas con entidades de crédito | (1.511.423,84) | - |
| Obligaciones y valores similares | (508.710,28) | - |
| Otros | (160.184,30) | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | (626.870,32) | (23.424,69) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 811.167,27 | 834.591,96 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 184.296,95 | 811.167,27 |

NATAC NATURAL INGREDIENTS S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

La sociedad mercantil NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A., (cuya anterior denominación era IFFE Futura, S.A.) fue constituida en Madrid el 11 de noviembre de 2011 como PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A. Con fecha 20 de febrero de 2019 se aprobó el cambio de denominación social a IFFE Futura, S.A.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFFE FUTURA, S.A., acuerda la modificación de la denominación social actual por NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante Natac Natural Ingredients o la Sociedad), con la consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales de la sociedad. Esta modificación ha sido inscrita en el registro mercantil, en febrero del año 2024.

Estando fijado su último domicilio social en calle Orfila, número 10 bajo izquierda, 28010 Madrid, con fecha 11 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social desde su sede actual al nuevo domicilio social sito en Avenida Rita Levi Montalcini, 14, 28906 Getafe, Madrid. Esta modificación ha sido inscrita en el registro mercantil, en febrero de 2024.

b) Cotización en Mercados Bursátiles

En fecha 19 de marzo de 2019, se aprobó la integración de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil, actualmente denominado BME MTF Equity (BME Growth). en el cual cotizan sus acciones desde entonces. Concretamente, a 31 de diciembre de 2024, existen 434.830.325 acciones en circulación.

La entidad ha designado a Banco Inversis como Proveedor de Liquidez y a Norgestión, S.A. como Asesor Registrado.

b) Actividad y objeto social

El objeto social que se describe a continuación ha sido aprobado en Junta de Accionistas extraordinaria del 12 de febrero de 2024.

1.- La adquisición, tenencia y administración directa o indirecta de acciones, participaciones sociales, cuotas y cualquier otra forma de participación o interés en el capital social y/o títulos que den derecho a la obtención de dichas acciones, participaciones sociales, cuotas, participación o interés de sociedades de cualquier clase y de entidades con o sin personalidad jurídica, constituidas tanto bajo la legislación española como bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, así como la administración, gestión y dirección de dichas sociedades y entidades, ya sea directa o indirectamente, mediante la pertenencia, asistencia y ejercicio de cargos en cualesquiera órganos de gobierno y gestión de dichas sociedades o entidades.

2.- La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, consultoría, formación y organización de empresas, de servicios de apoyo, estructuración y puesta en marcha de proyectos de innovación empresarial, estudios de mercado, servicios comerciales y redes de ventas y comercio electrónico, y aquellos que contribuyan de una forma significativa a la mejora de los procesos de producción, la calidad de los productos y el control de calidad.

3.- La investigación, desarrollo, registro, elaboración, producción, distribución y comercialización de sustancias e ingredientes saludables y de cualesquiera aplicaciones y productos intermedios o finales relacionados con ellas, utilizables en nutrición, alimentación (humana y animal), nutracéutica, cosmética y farmacia, así como el diseño, ingeniería, implantación, construcción y replicación de plantas industriales para la producción de dichas sustancias.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto análogo o idéntico.

Tal como se indica en la Nota 10 de esta memoria, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en otras sociedades, constituyendo un grupo empresarial. Por ello, y siendo emisora de valores admitidos a cotización en un mercado regulado en España, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas corresponden exclusivamente a las individuales de **NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.**

Las cuentas anuales consolidadas se encuentran, asimismo, registradas en el BME Growth.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2025.

Una breve descripción de las sociedades en las que participa de manera directo o indirecta a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la que se indica a continuación:

| Sociedad | Año de constitución o adquisición | Domicilio social | Objeto Social |
|---|-----------------------------------|--|---|
| Natac Corporation, S.Á.R.L. (*) | 2021 | 9 rue de Bitbourg, L-1273 Luxemburgo | Actividad Holding. |
| Grupo Natac S.L.U. (*) | 2010 | Calle Electrónica 7, Alcorcón | Su actividad consiste en la asesoría comercial y científica, comercialización y la investigación de todo tipo de ingredientes saludables de origen natural, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. |
| Natac Biotech, S.L.U. | 2009 | Pol.Ind. Las Cañadas, Hervás | Su actividad consiste en la investigación científica o técnica en relación con ingredientes alimentarios o farmacéuticos, así como la elaboración, importación, exportación y comercialización al por mayor de productos naturales y de base destinados a la industria farmacéutica y alimentaria, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. |
| Innovaoleo, S.L.U. | 2006 | Polig.Parque Empresarial As Somozas, Coruña | El objeto social de la Sociedad consiste en la producción y comercialización de aceites y grasas, como aceite de pescado enriquecido en ácidos grasos omega 3, y otros derivados, la compra, venta, distribución, importación, exportación, elaboración, transformación, procesado, conservación y comercialización de productos pesqueros, mariscos, crustáceos, moluscos y demás productos del mar, tanto frescos como congelados, cocidos, deshidratados, enlatados o en cualquier otra forma de conservación. La investigación sobre alimentos con el mismo fin, así como la comercialización y prestación de servicios relativos a los productos y actividades anteriores. La investigación científica y técnica en relación con ingredientes activos alimentarios y farmacéuticos, así como la elaboración, importación, exportación y comercialización al por mayor de productos naturales y de base destinados a la industria farmacéutica y alimentaria. |
| Natac Pharma, S.L.U. (*) | 2013 | Calle Electrónica 7, Alcorcón | La investigación científica y técnica en relación con ingredientes activos farmacéuticos, así como, el desarrollo, la fabricación, y comercialización de ingredientes y medicamentos destinados a la industria farmacéutica. |
| Natac LLC | 2013 | Salt Lake City (EEUU) | Importación, exportación y comercialización al por mayor de productos naturales y de base destinados a la industria farmacéutica, alimentaria y de nutrición animal, y toda otra actividad relacionada con lo anterior. |
| Natac Pte Ltd | 2022 | 3 Shenton Way, #08-04, Singapur | Importación, exportación y comercialización al por mayor de productos naturales y de base destinados a la industria farmacéutica, alimentaria y de nutrición animal, y toda otra actividad relacionada con lo anterior. |
| Inoreal SAS | 2022 | 18 C Rue Du Sabot, Parc Technologique Zoopole, France | Investigación científica y técnica, en relación con ingredientes activos alimentarios o farmacéuticos. |
| IFFE Biotech, S.L. (*) | 2022 | Oleiros (A Coruña) en la Finca Las Cadenas, Ctra Nacional VI, KM 586, 15176-San Pedro de Nós | La investigación, desarrollo, registro, producción, distribución y comercialización de sustancias saludables y de cualesquiera aplicaciones y productos intermedios o finales relacionados con ellas, utilizables en nutrición, nutracéutica, cosmética y farmacia, así como el diseño, ingeniería, implantación, construcción y replicación de plantas industriales para la producción de dichas sustancias. |
| Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L. (*) | 2009 | Oleiros (A Coruña) en la Finca Las Cadenas, Ctra Nacional VI, KM 586, 15176-San Pedro de Nós | Su actividad consiste en la enseñanza y Formación de posgrado no reglada. Además, tiene otras actividades como prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, formación y organización de empresas, comercialización de productos de merchandising, gestión de recursos humanos, prestación de servicios de protocolo y actividad industrial de mecanismos complejos. |
| Diversifica Europe A3, S.L. (*) | 2019 | Oleiros (A Coruña) en la Finca Las Cadenas, Ctra Nacional VI, KM 586, 15176-San Pedro de Nós | Su actividad consiste en la tenencia, adquisición y administración directa o indirecta de acciones, participaciones, cuotas, y cualesquiera otras formas de participación en sociedades de cualquier clase y entidades, tanto nacionales como internacionales; y en adquisición y promoción de bienes de naturaleza urbana para arrendamiento, comercialización y venta. |

(*) Sociedades absorbidas y fusionadas dentro del Grupo como se indica en esta Nota 1

Cambio de control y operaciones societarias durante el ejercicio 2023

El 10 de julio de 2023 IFFE Futura, S.A. (actualmente Natac Natural Ingredients, S.A.) y accionistas que representaban aproximadamente el 95% de las acciones de Grupo Natac, cuya sociedad holding es la sociedad luxemburguesa Natac Corporation S.á.r.l., suscribieron un acuerdo de inversión en virtud del cual se aportarían las acciones de Natac Corporation S.á.r.l. a IFFE Futura, S.A. (actualmente Natac Natural Ingredients, S.A.) mediante una aportación no dineraria. Con fecha 18 de agosto de 2023 se aprobó, entre otros acuerdos, la unión de IFFE Futura, S.A. con Natac Corporation S.À.R.L. mediante la aportación no dineraria de las acciones de la última en un aumento de capital no dinerario en IFFE Futura, S.A.

En dichos acuerdos se estableció una ampliación de capital hasta un máximo de 216.000.000 euros, equivalentes a un máximo de 320.000.000 nuevas acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, a un tipo de emisión de 0,675 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Con fecha 18 de agosto de 2023 se aprobaron también dos ampliaciones de capital dinerarias, por un máximo de 64.000.000 de euros, una dirigida a inversores cualificados (según se define en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017) y otra a inversores que no tuvieran la consideración de inversores cualificados.

Finalmente con fecha 2 de noviembre de 2023 se formalizó la ampliación de capital no dineraria, consistente en aproximadamente el 95,03% del capital social de Natac Corporation S.á.r.l., es decir, 1.365.156 acciones, con un valor nominal global de 1.365.156 euros, valoradas en 205.260.180 euros, emitiéndose 304.089.154 nuevas acciones, de la misma serie y con los mismos derechos de las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas, es decir, habiéndose aumentado el capital social en 60.817.830,80 de euros, y una prima de emisión de 144.442.348,15 euros, a razón de 0,475 euros por acción (es decir un tipo de emisión global de 0,675 euros por acción entre valor nominal y prima de emisión). Así mismo se estableció la devolución en efectivo a los aportantes por importe de 1,27 euros, por compensación de fracciones sobre las acciones.

Una vez tuvo lugar la aportación no dineraria detallada anteriormente, el capital social de Natac Natural Ingredients, S.A. pasó a ser de 68.376.446,40 euros, equivalentes a 341.882.232 acciones de la misma clase.

Después de la ampliación, los que fueran principales accionistas de Natac Corporation, S.á.r.l. se convirtieron en los principales accionistas de Natac Natural Ingredients, S.A.

Así mismo, con fecha con fecha 2 de noviembre de 2023, se formalizaron dos nuevas ampliaciones de capital mediante aportaciones dinerarias, habiéndose acordado la exclusión del derecho de suscripción preferente sobre la base del informe del consejo de administración y el informe del experto independiente distinto del auditor de cuentas de la sociedad al que se refiere el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) La primera de ellas, dirigida a inversores cualificados, se formalizó por un importe de 44.019.517,50 euros, resultado de la emisión de 65.214.100 nuevas acciones, por un importe de 13.042.820 euros, 0,20 euros de valor nominal, y una prima de emisión de 30.976.697,50 euros, con 0,475 euros de valor nominal.
- b) La segunda de ellas, dirigida a inversores no cualificados, se formalizó por un importe de 7.980.627,60 euros, resultado de la emisión de 11.823.152 nuevas acciones, por un importe de 2.364.630,40 euros, 0,20 euros de valor nominal, y una prima de emisión de 5.615.997,20 euros, 0,475 euros de valor nominal.

Con fecha 13 de julio de 2023, con anterioridad a la combinación de negocios detallada previamente, se formalizó la salida del grupo IFFE Futura, S.A. (actualmente denominado Natac Natural Ingredients, S.A.) de las Sociedades dependientes no vinculadas con el negocio de Omega 3: a) DCM Asesores Dirección y Consultoría de Mercados, S.L.U, b) IFFE Business School, S.L.U, c) Producciones Ourego 2009, S.L y d) Dronlife, S.L.U. De estas sociedades Natac Natural Ingredients, S.A. poseía participaciones indirectas.

Dentro de los acuerdos de esta reestructuración societaria se acordó el cambio de denominación social, así como el cambio del domicilio social de IFFE Futura, S.A. (actualmente denominada Natac Natural Ingredients, S.A.).

Operaciones societarias del ejercicio 2024

Con fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ampliación de capital con cargo a aportaciones no dinerarias, en un importe nominal de 3.182.168,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.910.841 nuevas acciones, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, atribuyendo a los aportantes los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación. Las nuevas acciones se han emitido por un valor nominal de 0,20 euros más una prima de emisión por un importe total de 7.557.649,48 euros, a razón de 0,475 euros por cada nueva acción emitida, es decir, se ha producido un incremento de capital y prima por un valor total de 10.739.817,68 euros. El contravalor del aumento de capital ha consistido en la aportación de 71.429 acciones de un euro de valor nominal, que suponen el 4,97% aproximadamente del capital social de la sociedad Natac Corporation, S.á.r.l., cuyo capital social asciende a 1.436.585 euros dividido en 1.436.585 acciones. Como se ha comentado previamente el valor razonable que se dio a la sociedad Natac Corporation, S.á.r.l., fue de 216.000.000 euros, por lo que el valor del 4,97%, asciende a los 10.739.819,78, correspondiendo al incremento de capital y prima que se ha producido en Natac Natural Ingredients, S.A. El aumento de capital detallado previamente se elevó a público con fecha 27 de febrero de 2024 y fue inscrito en el Registro Mercantil en abril de 2024.

Como consecuencia de todo lo anterior el capital social de Natac Natural Ingredients, S.A. a 31 de diciembre de 2024 asciende a 86.966.065 euros (83.783.896,80 euros a 31 de diciembre de 2023), con 434.830.325 acciones, de 0,20 euros de valor nominal cada una (418.919.484 acciones a 31 de diciembre de 2023) y una prima de emisión por importe de 55.433.729,31 euros. A su vez, Natac Natural Ingredients, S.A. pasa a ostentar el 100% de participación en Natac Corporation, S.á.r.l. e indirectamente en sus participadas.

Adicionalmente, durante el año 2024, se han llevado a cabo diferentes operaciones societarias dentro del Grupo Natac Natural Ingredients, con el objetivo de optimizar la estructura societaria. Estas operaciones no han tenido ningún efecto sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo Natac Natural Ingredients a nivel consolidado, pero sí a efectos individuales en las sociedades involucradas en las operaciones. Las operaciones societarias han sido las siguientes:

- A. Operación de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente, Innovaoleo, S.L. (Sociedad Unipersonal) ha absorbido a las sociedades del Grupo, Natac Pharma, S.L. (Sociedad Unipersonal), Diversifica Europe A3, S.L. e IFFE Biotech, S.L., por lo que Innovaoleo, S.L. (Sociedad Unipersonal) ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las sociedades absorbidas, quedando por lo tanto disueltas y extinguidas, sin liquidación las sociedades absorbidas. Según lo recogido en el proyecto de fusión al aplicarse el régimen simplificado de absorción, no procede fijar una ecuación de canje, tampoco siendo aplicable la compensación en dinero o el procedimiento de canje. Así mismo en dicho proyecto de fusión se establece que los efectos contables de esta fusión serán a 1 de enero de 2024. Esta operación societaria se ha elevado a público con fecha 22 de marzo de 2024, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2024.

Tanto la sociedad absorbente como las sociedades absorbidas ya se encontraban íntegramente participadas directa o indirectamente por Natac Natural Ingredients, S.A. por lo que la operación no ha tenido impacto directo en los estados financieros de esta. Sin embargo, como se describirá posteriormente, sí ha tenido impacto la operación de absorción de las sociedades que participaban directamente en las sociedades implicadas en esta operación corporativa, es decir, Natac Corporation, S.á.r.l. y Grupo Natac, S.L.

- B. Operaciones de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente legal Natac Natural Ingredients, S.A. ha absorbido a las sociedades íntegramente participadas Natac Corporation, S.á.r.l. domiciliada en Luxemburgo y Grupo Natac, S.L. (Sociedad Unipersonal) domiciliada en España. Según lo recogido en el proyecto de fusión al aplicarse el régimen simplificado de absorción no procede fijar una ecuación de canje, tampoco sería aplicable la compensación en dinero o el procedimiento de canje. Así mismo en dicho proyecto de fusión se establece que los efectos contables de estas fusiones son a 1 de enero de 2024. Esta operación societaria se ha elevado a público con fecha 24 de septiembre de 2024, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 14 de octubre de 2024.

Estas operaciones de fusión se han llevado a cabo en dos etapas y en el siguiente orden de prioridad:

- i. En primer lugar, fusión transfronteriza entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida en Luxemburgo, que da lugar a la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida en Luxemburgo, mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere dicho patrimonio por sucesión universal y se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en Luxemburgo,

- ii. En segundo lugar, fusión entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida española que da lugar a la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque del patrimonio social de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere dicho patrimonio por sucesión universal y se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida española.

C. Operación de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente Natac Natural Ingredients, S.A. ha absorbido a la sociedad 100% participada Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L. Sociedad Unipersonal (IFFE, S.L.U.) que da lugar a la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque del patrimonio social de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere dicho patrimonio por sucesión universal y se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida española.

Según lo recogido en el proyecto de fusión al aplicarse el régimen simplificado de absorción no procede fijar una ecuación de canje, tampoco sería aplicable la compensación en dinero o el procedimiento de canje.

Esta operación societaria se ha elevado a público con fecha 17 de diciembre de 2024, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Coruña el 14 de enero de 2025 y en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta la NRV 21^a, apartado 2.2.1a) del PGC, aplicable a fusiones y escisiones, las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en la partida de reservas.

Este ha sido el tratamiento contable utilizado por la Sociedad para el registro de las sucesivas fusiones (B y C) donde ha intervenido la dominante del grupo. El detalle de los activos y pasivos incorporados por sociedad interviniente en las respectivas fusiones se incluye en la nota 21 de esta memoria, así como los ajustes realizados para reflejar los valores que correspondería a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del grupo, y el impacto final en reservas.

c) **Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.309.956,49 euros netos saldos con empresas del grupo. Asimismo, la Sociedad centraliza la tesorería de todas las sociedades del Grupo, aunque no se sigue un mecanismo de compensación automático de cuentas a cobrar y a pagar generadas por las operaciones comerciales, de financiación y derivadas de la consolidación fiscal de Impuesto de Valor Añadido y de Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de lo comentado anteriormente, se pueden dar determinadas circunstancias puntuales que generen situaciones de desequilibrio financiero que no suponen en ningún caso, problemas de liquidez para la Sociedad y que siempre pueden ser subsanadas con la propia generación de caja por parte del Grupo, por la compensación de deudas y créditos entre sociedades del Grupo o por la redistribución de la caja sobrante a nivel del Grupo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad está analizando la composición del capital social y de sus fondos propios para adecuar la situación patrimonial de la Sociedad una vez concluido con el proceso de fusiones descritos en la nota 21 de esta memoria.

Así pues, debido a la existencia de los factores mitigantes (factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la entidad para continuar con su actividad) las Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, lo que implica la continuidad de las operaciones, basándose en el plan de negocio preparado por la Dirección de la Sociedad, generación de flujos de efectivo positivos futuros, generación de recursos suficientes para la realización de los activos y el pago de los pasivos por los importes y según la clasificación que se presentan en el balance adjunto..

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas Ganancias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, por ello no presenta Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------|-------------------|
| Base de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio | (2.771.568,62) | 621.809,36 |
| Aplicación a: | | |
| Reserva legal | - | 62.180,94 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (2.771.568,62) | 559.628,42 |
| | (2.771.568,62) | 621.809,36 |

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico comercial de los mismos.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

| | Porcentaje Anual | Años de vida útil estimados |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Construcciones | 3 % - 5% | 33,33 - 20 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 % - 15 % | 6,67 – 10 |
| Mobiliario y otro inmovilizado | 10 % | 10 |
| Equipos informáticos | 25 % | 4 |
| Elementos de transporte | 16 % | 6,25 |

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos financieros compuestos

El emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones del mismo para determinar si contiene componentes tanto de pasivo como de patrimonio neto. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

La Sociedad reconoce por separado los componentes de un instrumento financiero que: (a) genere un pasivo financiero para la entidad, y (b) conceda una opción al tenedor de este para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad. Un ejemplo de instrumento compuesto es un bono o instrumento similar que sea convertible, por parte del tenedor, en una cantidad fija de acciones ordinarias de la entidad.

Desde la perspectiva de la Sociedad., este instrumento tendrá dos componentes: un pasivo financiero (un acuerdo contractual para entregar efectivo u otro activo financiero) y un instrumento de patrimonio (una opción de compra que otorga al tenedor, por un período determinado, el derecho a convertirlo en una cantidad fija de acciones ordinarias de la entidad).

La clasificación de los componentes de pasivo y de patrimonio neto de un instrumento convertible no se revisará como resultado de un cambio en la probabilidad de que se ejerza una opción de conversión, aun cuando pueda parecer que el ejercicio de la opción se ha vuelto ventajoso desde el punto de vista económico para algunos de los tenedores. Los tenedores podrían no actuar siempre de la manera que cabría esperar, por ejemplo, debido a que las consecuencias fiscales de la conversión no son las mismas para todos.

Además, la probabilidad de la conversión cambiará conforme pase el tiempo. La obligación contractual de la entidad de realizar pagos futuros continuará vigente hasta su extinción por conversión, vencimiento del instrumento o alguna otra transacción.

Los instrumentos de patrimonio ponen de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Por tanto, cuando el importe en libros inicial de un instrumento financiero compuesto se distribuya entre sus componentes de pasivo y de patrimonio neto, se asignará al componente de patrimonio neto el importe residual que se obtenga después de deducir, del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualesquiera características de derivado (como una opción de compra) incorporadas al instrumento financiero compuesto, a excepción del componente de patrimonio neto (como una opción de conversión en patrimonio neto), se incluirá en el componente de pasivo.

La suma de los importes en libros asignados, en el momento del reconocimiento inicial, a los componentes de pasivo y de patrimonio neto será siempre igual al valor razonable que se otorgaría al instrumento en su conjunto. No surgirá pérdida o ganancia alguna derivada del reconocimiento inicial de los componentes del instrumento por separado.

Según lo detallado anteriormente, la Sociedad como emisor de bonos y prestamos convertibles en acciones ordinarias, determinará en primer lugar el importe en libros del componente de pasivo valorando el valor razonable de un pasivo similar (incluida cualquier característica de derivado implícita sin la consideración de patrimonio neto) que no lleve asociado un componente de patrimonio neto. A continuación, el importe en libros del instrumento de patrimonio, representado por la opción de conversión del instrumento en acciones ordinarias, se determinará deduciendo el valor razonable del pasivo financiero del valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa en régimen fiscal consolidado, como consecuencia de las combinaciones de negocio descritas en la nota 1, actualmente lo hace con Innovaoleo S.L.(sociedad unipersonal) y Natac Biotech S.L. (sociedad unipersonal).

Los cargos y abonos con las sociedades del grupo de consolidación fiscal por estos conceptos se incluyen en las respectivas cuentas corrientes con empresas del grupo.

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Periodificaciones

Las periodificaciones de activo que tiene la Sociedad corresponden a gastos anticipados, principalmente a pagos anticipados de servicios.

De la misma manera, las periodificaciones de pasivo corresponden a ingresos anticipados, cuya facturación ha sido realizada pero el devengo de la misma no ha sido realizado. Básicamente, se tratan de entregas de bienes con terceros.

g) Ingresos y Gastos

Tal como se describe en la Nota 1.b, se trata de una sociedad holding, cuya actividad principal consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, mientras que las actividades operativas se encuentran desarrolladas por el resto de participadas que integran el grupo.

Adicionalmente, la sociedad presta determinados servicios de soporte a sus filiales operativas con la finalidad de apoyar a estas últimas en la gestión y asistencia en los métodos de organización general de su actividad.

Como contraprestación por sus tareas, la Sociedad percibe los honorarios pactados según contrato de prestación de servicios firmado con cada una de las sociedades filiales.

Respecto al reconocimiento de ingresos por prestación de estos servicios, la sociedad registra los ingresos a lo largo del tiempo conforme el cliente recibe y consume los beneficios a medida que la entidad ejecuta las actividades.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Combinación de negocios

La Sociedad, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquella en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

- a) Los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos. No obstante, cuando el valor razonable del negocio adquirido es más fiable, se utiliza éste último para estimar el valor razonable de la contrapartida entregada.

- b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, salvo que la contraprestación diera lugar al reconocimiento de un activo contingente que motivase el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso, dicho activo se valora deduciendo la diferencia negativa, inicialmente calculada, del importe de su valor razonable. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. No obstante, en la valoración y registro de los activos adquiridos y pasivos asumidos se toman en consideración las siguientes reglas:

- Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por la cantidad que se espera recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.
- Si en la fecha de adquisición, el negocio adquirido mantiene un contrato de arrendamiento operativo en condiciones favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado, se reconoce, respectivamente, un inmovilizado intangible o una provisión.
- Los activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. El valor actual de las obligaciones incluirá en todo caso los costes de los servicios pasados que procedan de cambios en las prestaciones o de la introducción de un plan, antes de la fecha de adquisición.
- En el caso de que el registro de un inmovilizado intangible identificado cuya valoración no pueda ser calculada por referencia a un mercado activo, implique la contabilización de un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dicho activo se valora deduciendo del importe de su valor razonable, la diferencia negativa inicialmente calculada. Si el importe de dicha diferencia negativa resulta superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.
- Los derechos readquiridos se reconocen como un inmovilizado intangible sobre la base del periodo contractual que resta hasta su finalización, sin considerar las posibles renovaciones contractuales.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconoce como un fondo de comercio.

Cuando el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, resulta superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un ingreso. No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evalúa nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación. Si en el proceso de verificación y evaluación surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, éstos no son objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido la combinación de negocios no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales.

Los valores provisionales son ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida para completar la contabilización inicial. Dicho periodo en ningún caso será superior a un año desde la fecha de la adquisición.

En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición que, de haber sido conocidos, hubieran afectado los importes reconocidos en dicha fecha.

j) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

k) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En los ejercicios 2023 y 2024, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de estos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

l) Remuneración de los empleados basada en instrumentos de patrimonio

Natac Natural Ingredients S.A. ha concedido a algunos empleados y profesionales estratégicos de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, donde, a cambio de los servicios que prestan, Natac Natural Ingredients S.A. les retribuye mediante instrumentos de patrimonio propio o bien liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 17.3).

Dicho plan incluye a empleados que prestan sus servicios en otras Sociedades del Grupo.

De acuerdo con la norma de registro y valoración (NRV) 17^a. “Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio” del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Cuando el servicio lo presta el personal de la empresa, en aplicación de la NRV 17^a:

- a) La empresa reconocerá, por un lado, los servicios recibidos como un gasto de personal, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.
- b) En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).
- c) En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.
- c) Una vez reconocidos los servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.
- e) En las transacciones que se liquiden en efectivo, los servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

Esta regulación se sostiene en la lógica económica de que la sociedad que recibe el servicio es la que asume la obligación (y, por lo tanto, la responsabilidad de efectuar el “pago” a los trabajadores), condicionándose el tratamiento contable del acuerdo a la naturaleza de la contraprestación; a saber, instrumentos de patrimonio, o efectivo en función del valor de los citados instrumentos.

Teniendo en cuenta la tipología de plan implementado en la compañía, el reflejo contable a nivel Grupo se ha estructurado de la siguiente forma:

En la filial donde prestan los servicios los trabajadores adheridos al Plan de Incentivos, efectuando una aplicación analógica de la NRV 17^a, se reconocerá un gasto de personal de acuerdo con el principio de devengo, con abono directo a los fondos propios (en el epígrafe “Otras aportaciones de socios”). Ambos importes habrán de valorarse por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. El reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).

De manera simétrica, la operación supone una aportación a la dependiente que se hace efectiva mediante el servicio de personal que ésta recibe a cambio de los instrumentos de patrimonio propio de la dominante. Por ello, las opciones entregadas constituirán, con carácter general, un mayor valor de la inversión que tiene la sociedad dominante en el patrimonio de la filial.

m) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2023 | Altas por combinaciones de negocios (*) | Altas / (Dotaciones) | Bajas | 31/12/2024 |
|-------------------------------------|------------|---|----------------------|----------|-------------------|
| Coste: | | | | | |
| Propiedad Industrial | - | 5.735,17 | - | - | 5.735,17 |
| Aplicaciones Informáticas | - | 290.008,06 | 58.301,95 | - | 348.310,01 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Propiedad Industrial | - | (5.735,17) | - | - | (5.735,17) |
| Aplicaciones informáticas | - | (200.355,93) | (37.400,00) | - | (237.755,93) |
| Inmovilizado intangible neto | - | 89.652,13 | 20.901,95 | - | 110.554,08 |

(*) Corresponden al inmovilizado traspasado derivado de las fusiones comentadas en la Nota 1 de esta memoria

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 (fecha en la que se incorporan al balance de la sociedad los activos procedentes de las sociedades fusionadas tal y como se indica en la Nota 1), estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

| | 31/12/2024 | 01/01/2024 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Propiedad industrial | 5.735,17 | 5.735,17 |
| Aplicaciones informáticas | 177.634,58 | 108.708,93 |
| | 183.369,75 | 114.444,10 |

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 y 2023, fue el siguiente, en euros:

| | 31/12/2023 | Altas combinaciones de negocios(*) | Altas | Traspasos | 31/12/2024 |
|--------------------------------------|------------|------------------------------------|--------------------|-----------|-------------------|
| Coste: | | | | | |
| Terrenos | - | 404.423,44 | - | - | 404.423,44 |
| Construcciones | - | 245.576,56 | - | - | 245.576,56 |
| Instalaciones técnicas | - | 272.882,93 | - | - | 272.882,93 |
| Maquinaria | - | 96.575,23 | - | - | 96.575,23 |
| Utillaje | - | 722,00 | - | - | 722,00 |
| Otras instalaciones | - | 9.617,10 | - | - | 9.617,10 |
| Mobiliario | - | 28.905,44 | - | - | 28.905,44 |
| Equipos para procesos de información | - | 4.904,32 | - | - | 4.904,32 |
| Elementos de transporte | - | 35.135,48 | - | - | 35.135,48 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | - | (129.745,85) | (6.852,00) | - | (136.597,85) |
| Instalaciones técnicas | - | (147.081,13) | (22.450,00) | - | (169.531,13) |
| Maquinaria | - | (63.011,26) | (9.654,00) | - | (72.665,26) |
| Utillaje | - | (438,23) | (72,00) | - | (510,23) |
| Otras instalaciones | - | (5.419,15) | (966,00) | - | (6.385,15) |
| Mobiliario | - | (19.210,16) | (2.909,00) | - | (22.119,16) |
| Equipos para procesos de información | - | (2.948,00) | (978,00) | - | (3.926,00) |
| Elementos de transporte | - | (18.876,81) | (3.504,00) | - | (22.380,81) |
| Inmovilizado material neto | - | 712.011,91 | (47.385,00) | - | 664.626,91 |

(*) Corresponden al inmovilizado traspasado derivado de las fusiones comentadas en la Nota 1 de esta memoria

El detalle y movimiento del inmovilizado tangible a lo largo del ejercicio 2023, fue el siguiente, en euros:

| | 31/12/2022 | Altas / (Dotaciones) | Bajas | 31/12/2023 |
|--|-----------------|-------------------------|-------------------|------------|
| Coste: | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 7.263,36 | 219,01 | (7.482,37) | - |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | (1.477,31) | (629,64) | 2.106,95 | - |
| Inmovilizado intangible neto | 5.786,05 | (410,63) | (5.375,42) | - |

En el año 2023 la Sociedad procedió a la venta de su inmovilizado material por su valor neto contable no surgiendo ningún resultado en la venta.

Bienes Afectos a Garantías

Al 31 de diciembre de 2024, el terreno y la nave de la Sociedad, por un valor neto de 533.162,46 euros (546.347,46 euros a 1 de enero de 2024), se encuentran como garantía ante el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con entidades bancarias (Nota 8.a).

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024 (fecha en la que se incorporan al balance de la sociedad los activos procedentes de las sociedades fusionadas tal y como se indica en la Nota 1), estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

| | 31/12/2024 | 01/01/2024 |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Instalaciones Técnicas | 1.140,20 | 1.140,20 |
| Maquinaria | 714,00 | 714,00 |
| | 1.854,20 | 1.854,20 |

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2) | 10.300.880,58 | 61.091.083,72 |

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1) | 184.296,94 | 811.167,27 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2) | - | 1.050.724,54 |
| Inversiones financieras temporales | 50,00 | - |
| Total | 184.346,94 | 1.861.891,81 |

7.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

| | 31/12/204 | 31/12/2023 |
|--------------------|------------|------------|
| Cuentas Corrientes | 184.296,94 | 811.167,27 |

7.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | | Saldo a 31/12/2023 | |
|---|----------------------|--------------|----------------------|---------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Créditos por operaciones comerciales | - | - | - | - |
| Créditos con Empresas del Grupo (Nota 16.1) | 10.078.291,47 | - | 60.167.582,00 | 1.050.724,54 |
| Inversiones Financieras (Nota 7) | - | 50,00 | - | - |
| Intereses por créditos con Empresas del Grupo (Nota 16.1) | 222.589,11 | - | 923.501,72 | - |
| Total créditos por operaciones no comerciales | 10.300.880,58 | 50,00 | 61.091.083,72 | 1.050.724,54 |
| Total | 10.300.880,58 | 50,00 | 61.091.083,72 | 1.050.724,54 |

Créditos con Empresas del Grupo

Los créditos con Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a la siguiente tipología de pólizas de crédito concedidas por la Sociedad, a las siguientes sociedades:

- Con fecha 12 de julio de 2022 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con la sociedad IFFE Biotech S.L. por importe de 263.202,00 euros, con un vencimiento en el año 2032 y un tipo de interés anual del 10% fijo. A 31 de diciembre de 2023 figura un importe de intereses devengados pendiente de cobro de 5.848,93 euros. Con fecha 20 de noviembre de 2024 se aprobó en Consejo de Administración la condonación a la Sociedad Innovaoleo S.L.U. (sucesora universal de derechos y obligaciones de IFFE Biotech S.L. como consecuencia de su fusión con ella tal y como se indica en Nota 1) de este crédito con efecto retroactivo a 1 de enero de 2024.
- Con fecha 22 de julio de 2022 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con la sociedad IFFE Biotech S.L. por importe de 9.544.380,00 euros, con un vencimiento en el año 2032 y un tipo de interés anual del 10% fijo. A 31 de diciembre de 2023 figura un importe de intereses devengados pendiente de pago de cobro de 213.992,52 euros. Con fecha 20 de noviembre de 2024 se aprobó en Consejo de Administración la condonación a la Sociedad Innovaoleo S.L.U. (sucesora universal de derechos y obligaciones de IFFE Biotech S.L. como consecuencia de su fusión con ella tal y como se indica en Nota 1) de este crédito con efectos retroactivo a 1 de enero de 2024.

- Con fecha 4 de diciembre de 2023 y fecha efectiva de aplicación del 13 de noviembre la Sociedad suscribe un contrato de préstamo con la sociedad Natac Corporation S.a.r.l por un importe de 50.360.000,00 euros, con vencimiento en el año 2028 y tipo de interés anual fijo del 10%, pagadero a vencimiento. A 31 de diciembre de 2023 figura un importe de intereses devengados pendiente de cobro de 703.660,27 euros. Como consecuencia de la fusión comentada en la Nota 1 de Natac Corporation S.a.r.l con Natac Natural Ingredients S.A. y efecto retroactivo 1 de enero de 2024, este saldo fue eliminado en el proceso de fusión de ambas compañías.

Adicionalmente, Natac Natural Ingredients, S.A. mantenía créditos concedidos a corto plazo a diferentes sociedades del Grupo por 1.050.724,54 euros a 31 de diciembre de 2023. Este saldo, en su mayor parte procedía de IFFE S.L. y como consecuencia de la fusión comentada en la nota 1 de esta Sociedad con Natac Natural Ingredients S.A. y con efecto retroactivo 1 de enero de 2024, fue cancelado en el proceso de integración de ambas compañías.

Créditos incorporados a Natac Natural Ingredients S.A. como consecuencia del proceso de fusión comentado en la Nota 1 y a fecha 1 de enero de 2024:

Como consecuencia del proceso de fusión comentado en la Nota 1, la Sociedad como sucesora universal de derechos y obligaciones de Grupo Natac S.L.U, IFFE S.L. y Natac Corporation S.a.r.l ha pasado a asumir los siguientes créditos con fecha 1 de enero de 2024:

- Con fecha 1 de enero del 2023 la sociedad Grupo Natac S.L.U. suscribió una póliza con la sociedad Natac PTE. Ltd, con límite máximo de 10 millones de euros a disponer, con un tipo de interés anual del 3,00% cuyo vencimiento es enero 2028 con una posibilidad de prórroga hasta fecha enero 2033. El saldo deudor mantenido al 31 de diciembre de 2024 es de 1.191.294,19 euros (1.032.583,67 euros a 1 de enero de 2024).
- Con fecha 31 de octubre del 2023 la sociedad Grupo Natac S.L.U. suscribió una póliza con las sociedades Natac Biotech S.L.U. y Natac Corporation S.à.R.L. por importe máximo de 30 millones de euros a disponer, con un tipo de interés anual del 5% cuyo vencimiento es en octubre 2028 con una posibilidad de prórroga hasta fecha octubre 2033. El saldo con Natac Corporation S.à.R.L. fue cancelado como consecuencia del proceso de fusión comentado en la Nota 1.
- Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad tenía concedida una póliza de crédito a Innovaoleo S.L.U. por importe un máximo a disponer de 1 millón de euros, cuyo vencimiento es junio de 2027 y una posibilidad de prórroga hasta fecha junio 2032. Adicionalmente se ha realizado una adenda al contrato para la ampliación del límite de la póliza de crédito por importe máximo de 10 millones de euros y otra posterior en la que el préstamo pasaba tener un vencimiento anual con renovaciones anuales, es decir hasta 30 de junio de 2025. El saldo deudor mantenido al 31 de diciembre de 2024 es de 5.413.509,46 euros (1.227.320,32 euros a 1 de enero de 2024).
- Con fecha 1 de enero del 2019 la Sociedad concedió a Natac LLC, Natac Chile y Natac Pharma, S.L.U, una póliza de crédito, objeto de adenda 1 de enero de 2023, por un importe máximo de 10 millones de euros, que devenga un tipo de interés anual del 3%, cuyo vencimiento es diciembre 2028, existiendo con una posibilidad de prórroga hasta fecha diciembre 2033. Esta póliza queda sin efecto para Natac Chile y Natac Pharma dado la extinción de la primera, fusión de la segunda y sigue vigente para Natac LLC.

El saldo por importe de 1.792.811,09 que mantenía con Natac Pharma S.L.U. a 1 de enero de 2024 ha sido asumido por Innovaoleo S.L.U como consecuencia del proceso de fusión comentado en la Nota 1.

Con Natac LLC mantiene un saldo de 3.696.076,93 euros a 31 de diciembre de 2024 (3.729.090,08 a 1 de enero de 2024).

Se ha procedido a la baja del crédito que mantenía con Natac Chile por importe de 142.820,86 euros y que procedía de la integración con Grupo Natac S.L.U. como consecuencia de la liquidación y baja de esta compañía.

A 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el presupuesto de caja derivado del plan de negocio de Innovaoleo, S.L.U. para el ejercicio 2025, la Dirección ha decidido clasificar la totalidad de los créditos mantenidos con esta sociedad (propios o procedentes del proceso de fusión descrito), en el largo plazo.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente en euros:

| | Saldo al 31/12/2024 | Saldo al 31/12/2023 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 51.769.637,69 | 11.870.448,19 |

Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | | Saldo a 31/12/2023 | |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Por operaciones comerciales: | | | | |
| Acreedores terceros | - | 426.434,38 | - | 964.278,31 |
| Acreedores empresas asociadas | - | 364.277,77 | - | - |
| Acreedores otras partes vinculadas | - | 49.399,29 | - | - |
| Total saldos por operaciones comerciales | - | 840.111,44 | - | 964.278,31 |
| Por operaciones no comerciales: | | | | |
| Obligaciones y bonos convertibles (Nota 8.a, 8.b y 17.1) | 10.218.754,54 | 83.258,42 | 9.543.685,22 | 79.659,84 |
| Deudas con Empresas del Grupo (Notas 8 y 17.1) | 24.295.103,43 | - | - | 993.457,47 |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 8.c) | 8.681.725,19 | 3.138.834,90 | - | - |
| Deudas con empresas asociadas (Nota 8.d) | 3.850.000,00 | 422.362,13 | - | - |
| Otras deudas con empresas vinculadas (Notas 8.f, 17.1 y 18) | 224.449,94 | 15.037,70 | - | 250.739,26 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | 38.628,09 |
| Total saldos por operaciones no comerciales | 47.270.033,10 | 3.659.493,15 | 9.543.685,22 | 1.362.484,66 |
| Total Débitos y partidas a pagar | 47.270.033,10 | 4.499.604,59 | 9.543.685,22 | 2.326.762,97 |

En el epígrafe de “Acreedores terceros” se recoge el importe devengado por el Plan de Incentivos descrito en la Nota 11.4 y Nota 18 otorgado a Directivos del Grupo Natac, el cual asciende a 224.449,94 euros. Este importe corresponde al componente del Plan que está previsto liquidar efectivo, de acuerdo con los términos recogidos en la Nota 18.

a) Obligaciones convertibles

Se corresponden con un acuerdo de inversión con Inveready Convertible Finance II FCR, Key Wolf S.L.U. y full global Investments SCR S.A. para la emisión de obligaciones convertibles de Natac Natural Ingredients, S.A. (anteriormente denominada IFFE Futura S.A) por un importe de 7.075.000,00 euros:

Características de las obligaciones convertibles:

- Tipo de interés en efectivo: EURIBOR a 3 meses más un margen del 3,50% del importe dispuesto. En el caso de que el EURIBOR fuera negativo, se considerará que es igual a cero. Asimismo, el Tipo de Interés en efectivo se beneficiará de un cap igual al 4,36%.
- Tipo de interés pagadero a vencimiento o en el momento de la conversión (PIK): 3,49% anual, capitalizable anualmente, y pagadero a vencimiento en efectivo o en acciones en caso de conversión de las obligaciones.
- Precio de conversión: 0,33 euros por acción.
- Período de conversión: a partir de los 6 meses desde la suscripción y hasta vencimiento, a discreción del tenedor de las obligaciones.
- Vencimiento:
 - a los 57 meses desde la suscripción del primer tramo en una emisión que totaliza 4.075.000,00 euros,
 - y a los 60 meses desde la suscripción del primer tramo en otra emisión que totaliza 3.000.000,00 euros.
 - En noviembre de 2023 se realiza una adenda y se establece un número máximo de acciones a convertir de 23.547.861 acciones.
- Covenants: las obligaciones convertibles contarán con covenants relacionados con determinadas decisiones corporativas.

b) Préstamos convertibles: Se incluye en este epígrafe también, la deuda e intereses relacionadas con los préstamos convertibles en acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. (anteriormente denominada IFFE Futura), firmados con Inveready Biotech III y con Inveready Biotech III Parallel por un importe de 2.000.000 de euros en julio de 2022. Siendo las principales características de los préstamos convertibles las siguientes:

- Tipo de interés en efectivo: EURIBOR a 3 meses más un margen del 3,50% del importe dispuesto. En el caso de que el EURIBOR fuera negativo, se considerará que es igual a cero. Asimismo, el Tipo de Interés en efectivo se beneficiará de un cap igual al 4,36%.

- Tipo de interés pagadero a vencimiento o en el momento de la conversión (PIK): 3,49% anual, capitalizable anualmente, y pagadero a vencimiento en efectivo o en acciones en caso de conversión de las obligaciones.
- Precio de conversión: 0,33 euros por acción.
- Período de conversión: a partir de los 6 meses desde la suscripción y hasta vencimiento, a discreción del tenedor de las obligaciones.
- Vencimiento: 3 años de carencia + 1 de amortización
- Covenants: los préstamos convertibles contarán con covenants relacionados con determinadas decisiones corporativas.
- En noviembre de 2023 se realiza una adenda y se establece un número máximo de acciones a convertir de 6.452.139 acciones.

Como consecuencia de la combinación de negocios detallada en la Nota 1 (noviembre de 2023), se estableció un máximo de acciones a convertir de 30.000.000 de acciones, en relación con la totalidad de deuda convertible detallada previamente, aspecto que se ha tenido en cuenta para entender que en la combinación de negocios se está adquiriendo esta deuda y la cual hay que ponerla a valor razonable. Siendo el valor razonable de dicha deuda a fecha de combinación de negocios de 20.250.006,75 euros.

La dirección ha evaluado que este pasivo financiero, los bonos y los préstamos convertibles, tienen que ser tratados como un instrumento compuesto y se han dividido en sus dos componentes: un componente de deuda, correspondiente al valor actual de los cupones y del principal descontados a una tasa de interés de un bono, con mismo importe nominal y vencimiento, sin opción de conversión por importe de 10.302.012,96 euros; y un componente de patrimonio, por importe de 10.374.996,54 euros, debido a la opción de conversión en acciones que poseen los bonistas, que se incluye en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio”.

Estas obligaciones y préstamos convertibles se registraron a valor razonable en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, con motivo de la combinación de negocios inversa descrita en la Nota 1 y formalizada en noviembre de 2023. Como consecuencia de la fusión por absorción ejecutada en 2024 y descrita en esa misma nota, esa valoración se ha trasladado a las cuentas anuales de la Sociedad individual, tal como se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

c) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

| | A Corto Plazo | A Largo Plazo | Total |
|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Pólizas de crédito | 748.929,81 | - | 748.929,81 |
| Préstamos | 2.389.905,09 | 8.681.725,19 | 11.071.630,28 |
| Total | 3.138.834,90 | 8.681.725,19 | 11.820.560,09 |

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 1 de enero de 2024 asumidas por Natac Natural Ingredients S.A. en el proceso de fusión comentado la Nota 1 se indica a continuación, en euros:

| | A Corto Plazo | A Largo Plazo | Total |
|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Pólizas de crédito | 248.578,22 | 749.319,91 | 997.898,13 |
| Préstamos | 2.265.147,57 | 11.066.836,36 | 13.331.983,93 |
| Total | 2.513.725,79 | 11.816.156,27 | 14.329.882,06 |

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 750.000,00 euros (1.000.000 euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas fechas asciende a 748.929,81 euros (997.898,13 euros a 1 de enero de 2024).

d) Deudas con empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2023 Natac Natural Ingredients S.A., tenía un saldo pendiente de pago con IFFE S.L. por importe de 726.899,62 euros que ha sido eliminado en el proceso de fusión comentado con la Sociedad tal y como se describe en la Nota 1.

Adicionalmente, tenía un saldo pendiente de pago con IFFE Biotech S.L. por importe de 266.557,85 euros que ha sido asumido por Innovaoleo S.L.U. con motivo de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.

Las deudas con Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 asumidas como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 1 corresponden a las siguientes tipologías de pólizas de crédito concedidas por la Sociedad:

Con fecha 31 de octubre del 2023 la sociedad Grupo Natac S.L.U. suscribió una póliza con las sociedades Natac Biotech S.L.U. y Natac Corporation S.à.R.L. por importe máximo de 30 millones de euros a disponer, con un tipo de interés anual del 5% cuyo vencimiento es en octubre 2028 con una posibilidad de prórroga hasta fecha octubre 2033. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendiente un importe a pagar de 24.295.103,43 euros (17.332.636,82 euros a 1 de enero de 2024).

Con fecha 1 de junio del 2022 la sociedad suscribió una póliza con la sociedad Inoreal SAS, con límite máximo de 10 millones de euros a disponer, con un tipo de interés anual del 3,00% cuyo vencimiento es mayo 2027 con una posibilidad de prórroga hasta fecha mayo 2032. La Sociedad no tiene dispuesto a 31 de diciembre de 2024 ningún importe (1.032.076,96 euros a cierre del ejercicio anterior).

Del total de saldo asumido a 1 de enero de 2024 de la sociedad IFFE S.L. (1.232.022,79 euros) 987.652,53 euros han sido cancelados como consecuencia de la fusión de IFFE S.L. con Natac Natural Ingredients S.A., el resto procedían de IFFE Biotech S.L.U cuyo importe ha sido asumido por Innovaoleo S.L.U. como consecuencia del proceso de fusión indicado en la Nota 1.

e) Préstamos con partes vinculadas

Con fecha 20 de noviembre de 2023 Natac Natural Ingredients S.A. y ALDABI

INVERSIONES, S.L.U, formalizaron un crédito como contrapartida de la aportación de 370.371 acciones valoradas a 0,6750 euros y un importe total de 250.000,00 euros. Natac Natural Ingredients S.A. pagará como contraprestación por el préstamo en concepto de interés una cantidad equivalente al 3,25% anual sobre el valor total de los títulos valores, o en el caso de que se hayan producido amortizaciones parciales del Préstamo, sobre el importe resultante de multiplicar el número de títulos valores pendientes de devolución por el valor unitario de los títulos valores.

Los intereses serán satisfechos en el momento de la amortización total del préstamo, mediante abono en la cuenta bancaria que a tal fin designe el prestamista en un plazo máximo de 12 meses desde la disposición de los títulos. A 31 de diciembre de 2024 figuran intereses devengados pendiente de pago por importe de 8.125,01 euros. (739,26 euros en 2023).

Con fecha 30 de septiembre de 2021, la sociedad Grupo Natac, S.L.U. suscribió una póliza de crédito con Aldabi Inversiones, S.L.U., con un máximo de 7 millones de euros a disponer, con un tipo de interés anual hasta el 31 de diciembre de 2021 un 3,35% anual fijo y hasta diciembre de 2022 un 5% anual fijo y a partir del 1 de enero de 2023, el Euribor más 5 puntos porcentuales (EURIBOR + 5% de margen) y con un vencimiento del 23 de junio del 2022 y sin perjuicio del plazo inicial el contrato se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos anuales hasta un máximo de cinco años, siendo, este último vencimiento máximo renovable el 23 de junio del 2026. Con fecha 20 de abril de 2024 este préstamo fue subrogado en todos y cada uno de los derechos y obligaciones que le corresponden desde Grupo Natac S.L.U a Natac Natural Ingredients S.A.

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es de 3.350.000,00 euros (sin importe al cierre del ejercicio 2023). Los intereses devengados pendientes de pago a dicha fecha son ascienden a 179.164,62 euros.

Con fecha 20 de abril de 2024 Natac Natural Ingredients S.A. e IDOASIS 2002, S.L. formalizaron un crédito por importe de 500.000 euros cuyo vencimiento es 20 de abril de 2029 prorrogable automáticamente hasta un máximo de 5 años. El préstamo devengará un tipo de interés del Euríbor más 5% sobre el importe dispuesto. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es de 500.000 euros. Los intereses devengados pendientes de pago a dicha fecha ascienden a 25.503,12 euros.

f) Otros pasivos con partes vinculadas

A 1 de enero de 2024 y con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, la Sociedad asumió las participaciones que Grupo Natac S.L.U. tenía de Thot Tecnologías de la Información y la Comunicación A.I.E y Hermes Biotech A.I.E. Con fecha 29 de julio de 2024 se produjo la disolución de ambas sociedades dando de baja las consiguientes participaciones. A 31 de diciembre de 2024 figuraban pendientes de pago 15.037,70 euros.

Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

| | Vencimiento Años | | | | | Total |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Más de 5 Años | |
| Deudas financieras: | 3.222.093,32 | 2.356.986,16 | 12.697.529,81 | 2.606.858,37 | 1.239.105,39 | 22.122.573,05 |
| Deudas con entidades de crédito | 3.138.834,90 | 2.356.986,16 | 2.478.775,27 | 2.606.858,37 | 1.239.105,39 | 11.820.560,09 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones convertibles | 83.258,42 | - | 10.218.754,54 | . | . | 10.302.012,96 |
| Créditos con entidades vinculadas (Nota 17.1) | 15.037,70 | - | 224.449,94 | - | - | 239.487,64 |
| Deudas con entidades asociadas | 422.362,13 | 3.350.000,00 | - | - | 500.000,00 | 4.272.362,13 |
| Deudas con entidades asociadas | 422.362,13 | 3.350.000,00 | - | - | 500.000,00 | 4.272.362,13 |
| Deudas con empresas del Grupo | - | - | - | 24.295.103,43 | . | 24.295.103,43 |
| Deudas con empresas del Grupo | - | - | - | 24.295.103,43 | . | 24.295.103,43 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: | 840.111,44 | - | - | - | - | 840.111,44 |
| Proveedores, empresas vinculadas | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores varios | 840.111,44 | - | - | - | - | 840.111,44 |
| Total | 4.499.604,59 | 5.706.986,16 | 12.921.979,75 | 26.901.961,80 | 1.739.105,39 | 51.769.637,69 |

Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

| | Vencimiento Años | | | | | Total |
|---|---------------------|----------|----------|---------------------|---------------|----------------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Más de 5 Años | |
| Deudas financieras: | 118.287,93 | - | - | 9.543.685,22 | - | 9.661.973,15 |
| Obligaciones y bonos convertibles | 79.659,84 | - | - | 9.543.685,22 | - | 9.623.345,06 |
| Otros pasivos financieros | 38.628,09 | - | - | - | - | 38.628,09 |
| Deudas con entidades vinculadas: | 1.244.196,73 | - | - | - | - | 1.244.196,73 |
| Créditos con empresas del grupo (Nota 16.1) | 1.244.196,73 | - | - | - | - | 1.244.196,73 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: | 964.278,31 | - | - | - | - | 964.278,31 |
| Proveedores, empresas vinculadas | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores varios | 964.278,31 | - | - | - | - | 964.278,31 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | - | - | - | - | - | - |
| Total | 2.326.762,97 | - | - | 9.543.685,22 | - | 11.870.448,19 |

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 89,97 | 43,37 |
| Ratio de operaciones pagadas | 84,92 | 43,17 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 104,94 | 44,01 |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 2.339.046,62 | 2.995.241,38 |
| Total pagos pendientes | 789.494,17 | 959.879,56 |

(*) La dirección de la sociedad aplicará las medidas necesarias para reducir los días de pago y así no superar los 60 días que establece la ley.

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Días | Días |
| Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (60 días) | 87 | 215 |
| % facturas pagadas en plazo inferior al máximo | 42,86% | 92,67% |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados en plazo inferior al máximo | 785.373,20 | 2.118.932,98 |
| % pagos realizados en plazo inferior al máximo | 33,58% | 70,74% |

(*) La sociedad tiene acordado con proveedores el pago de facturas con un plazo máximo de 60 días. La dirección de la Sociedad está aplicando medidas para reducir los días de pago acordados y así no superar el plazo establecido según la Ley.

NOTA 10. INVERSIONES A COSTE

El detalle y composición de las Inversiones a coste al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación, en euros:

| Empresas del Grupo | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Coste: | | |
| IFFE Biotech, S.L. | - | 1.300.000,00 |
| Diversifica Europea A3, S.L. | - | 2.670.500,00 |
| Natac Corporation S.a.r.l | - | 205.260.180,22 |
| Natac Biotech S.L.U. | 40.136.695,00 | - |
| Innovaoleo S.L.U. | 56.082.506,42 | - |
| Natac Pte Ltd | 10.000,00 | - |
| | 96.229.201,42 | 209.230.680,22 |

Variaciones en el ejercicio 2024

Con motivo de las fusiones explicadas en la Nota 1 de la memoria, se han efectuado los siguientes ajustes:

- Las Sociedades IFFE Biotech S.L. y Diversifica A3, S.L. han sido integradas en Innovaoleo S.L.U., cuya participación tenía Grupo Natac S.L.U. y asume Natac Natural Ingredients, S.A.
- La participación en Natac Corporation S.a.r.l. ha desaparecido como consecuencia de la absorción de esta por parte de Natac Natural Ingredients S.A..
- Las participaciones de Natac Biotech S.L.U., Natac LLC y Natac Pte Ltd han sido asumidas por Natac Natural Ingredients S.A. como consecuencia del proceso de fusión de la Sociedad con Grupo Natac S.L.U, a su vez, participada al 100% por Natac Corporation, S.á.r.l. Adicionalmente, está contemplando el aumento por importe de 579.694,11 correspondiente al plan de incentivos descritos en la nota 18.
- Asimismo, las participaciones de Innovaoleo S.L.U., Natac Pharma S.L.U y Diversifica Europe A3, S.L. (Sociedad Unipersonal) y IFFE Biotech S.L., también han sido asumidas por Natac Natural Ingredients S.A. como consecuencia del proceso de fusión de la Sociedad con Grupo Natac S.L.U.

Tal como se describe en la Nota 1, de acuerdo con lo requerido por la NRV 21 del PGC, los activos procedentes de entidades absorbidas se han valorado tomando como referencia los valores recogidos en las cuentas anuales consolidadas del grupo al cierre del ejercicio 2023. Por ello, una vez efectuado el registro de las respectivas fusiones, los valores aflorados en el activo de Natac Natural Ingredients, S.A. proceden de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior con los siguientes importes y detalles:

| Empresas del Grupo | Valor asignado en consolidado 2023 |
|--|---|
| Innovaoleo S.L.U. (Fusiones Natac Pharma, Diversifica A3, S.L. y IFFE Biotech, S.L) | 46.036.978,15 |
| Natac Biotech S.L.U. | 39.557.000,89 |

A las participaciones correspondientes a entidades que tenían patrimonio neto negativo al cierre del ejercicio anterior, se les ha asignado valor nulo.

El registro de los ajustes derivados de los tratamientos contables y valoraciones descritos, han tenido como contrapartida las reservas de fusión, en el patrimonio neto de la sociedad, tal y como se indica en la nota 11.

Adicionalmente, en el Consejo de Administración celebrado el día 20 de noviembre de 2024 se acordó condonar los créditos que Natac Natural Ingredients S.A. mantenía con Innovaoleo S.L.U., produciéndose un incremento del importe de la participación con esta de 10.025.528,27 euros. (Ver Nota 7.2) y registrándose la correspondiente aportación de socios en la participada por el mismo importe. De este modo, el importe de la participación a 31 de diciembre de 2024 es de 54.325.682,05 euros.

En cuanto a Natac Biotech, S.L.U., indicar que adicionalmente a los valores consolidados afluídos, el importe de la inversión recoge el impacto del registro de la parte devengada del Plan de Incentivos asignada a trabajadores de dicha participada que han sido adheridos al Plan y a los cuales se les retribuirá con acciones de la sociedad dominante. Ese importe asciende a 579.694,11 euros.

Variaciones en el ejercicio 2023

El 10 de julio de 2023 Natac Natural Ingredients, S.A y accionistas que representan aproximadamente el 95% de las acciones de Grupo Natac, cuya sociedad holding es la sociedad luxemburguesa Natac Corporation S.á.r.l., suscribieron un acuerdo de inversión en virtud del cual se aportarían las acciones de Natac Corporation S.á.r.l. a Natac Natural Ingredients, S.A. mediante una aportación no dineraria. Los detalles de esta operación ya han sido descritos en la Nota 1.

El resumen de los fondos propios en el ejercicio 2024, según las cuentas anuales de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación, en euros:

| Sociedad | Capital Social | Reservas | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto | Valor neto contable | VTC de la participación | Audidores |
|----------------------------|----------------|----------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Empresas del Grupo: | | | | | | | |
| Natac Biotech S.L.U. | 11.168.900,00 | 18.665.767,30 | 5.506.079,36 | 44.547.683,93 | 40.136.695,00 | 44.547.683,93 | BDO Auditores, S.L.P. |
| Innovaoleo S.L.U. | 20.000,00 | 56.003.651,52 | (5.802.783,55) | 50.226.400,85 | 54.325.682,05 | 50.226.400,85 | BDO Auditores, S.L.P. |
| Natac LLC | - | (2.806.964,73) | (318.756,49) | (3.441.450,26) | - | (3.441.450,26) | No auditada |
| Natac Pte Ltd | 10.001,00 | (611.362,16) | (334.652,83) | (952.279,30) | 10.000,00 | (952.279,30) | Tan, Chan & Partners |

A 31 diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad ha analizado los planes de negocio de cada una de las sociedades participadas, considerando probable que estas generen beneficios suficientes en un futuro para recuperar las inversiones realizadas. A su vez, considerar que de dichos planes de negocios se desprende la capacidad de estas para generar flujos de caja suficientes para cubrir la devolución de los créditos ostentados con la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 (ver nota 17.1).

Para estimar el valor recuperable, la Dirección de la Sociedad ha elaborado presupuesto para el 2025, así como a las proyecciones realizadas a medio plazo basadas en los planes de desarrollo, por mercados y actividades, para cada unidad generadora de efectivo (UGE). Los principales componentes de dicho plan son las proyecciones de resultados y de flujos de caja.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

El resumen de los fondos propios en el ejercicio 2023, según las cuentas anuales de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación, en euros:

| Sociedad | Capital Social | Reservas | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto | Audidores |
|-----------------------------|----------------|---------------|-------------------------|-----------------------|-------------|
| Empresas del Grupo: | | | | | |
| IFFE Biotech S.L. | 2.666.666,00 | 459.399,49 | (2.099.262,68) | 1.026.802,81 | No auditada |
| Diversifica Eurpea A3, S.L. | 1.691.600,00 | (507.086,02) | (9.311,96) | 1.175.202,02 | No auditada |
| Natac Corporation S.a.r.l | 1.436.585,00 | 52.569.403,31 | (1.558.124,07) | 52.447.864,24 | No auditada |

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Capital Social y prima de asunción

El capital Social a 31 de diciembre de 2024 asciende a 86.966.065,00 euros, divididos en 434.830.325 acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El aumento de capital que ha tenido lugar durante el ejercicio 2024, se debe a una aportación no dineraria, detallada más adelante.

Con anterioridad a la ejecución de los acuerdos de aumento de capital no dinerario y dinerarios habidos durante el ejercicio 2023 y 2024 y comentados en la Nota 1, el capital social de la Sociedad Natac Natural Ingredients, S.A. a 31 de diciembre de 2022, ascendía a 7.558.615,60 euros, representados por 37.793.078 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas mediante anotaciones en cuenta en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, número 1, y de sus entidades participantes. Todas las acciones tienen los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas con participación directa igual o superior al 5% del capital social son los siguientes:

| % Participación | % Participación |
|---------------------------|------------------------|
| Año 2024 | |
| IDOASIS 2002 SL. | 29,38% |
| ALDABI INVERSIONES S.L.U. | 29,30% |
| GRUPO INVEREADY (*) | 11,82% |
| ONCHENA, S.L. | 6,03% |
| Ejercicio 2023 | |
| | % Participación |
| IDOASIS 2002 SL. | 29,25% |
| ALDABI INVERSIONES S.L.U. | 29,17% |
| GRUPO INVEREADY (*) | 14,91% |

(* A través de distintas sociedades de su Grupo)

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Histórico

El 31 de febrero de 2019 se elevó a público la decisión de la Junta General de accionistas del 20 de febrero de 2019 de ampliar el capital social de la sociedad por importe de 33.667.392 euros con la emisión de 16.833.696 acciones de 2 euros de nominal, con la aportación no dineraria de la entidad “Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L”, obteniendo así el 100% de ésta. Fecha en la que se solicitó al Mercado Alternativo Bursátil (actualmente BME MTF Equity) la incorporación a negociación en el segmento de Empresas en Expansión (actualmente BME Growth) de la totalidad de las acciones representativas del capital social actualmente en circulación. Con fecha 10 de enero de 2020 se aprobó la ampliación de capital por importe de 4.181.650 euros con la emisión de 3.096.266 acciones de 2 euros de valor nominal.

Con fecha 18 de julio de 2022 se aprobó ampliación de capital con cargo a créditos por valor de 6.192.532,00 euros, con la emisión de 3.096.266 acciones de 2 euros de valor nominal.

También con fecha 18 de julio de 2022 se aprobó una reducción de capital con reducción del valor nominal de las acciones hasta los 0,20 euros, constituyendo una reserva indisponible de por valor de 46.971.640,80 euros.

Con fecha 22 de julio de 2022 se aprobó una nueva ampliación de capital por valor de 2.339.544,40 euros con la emisión de 11.697.722 acciones de valor nominal 0,20 y una prima de emisión aparejada de 1.801.449,20 euros.

La Sociedad publicó el 17 de julio de 2023 y el 18 de julio del 2023 la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas prevista para el 21 de agosto de 2023 en primera convocatoria.

A continuación, se resumen las características de cada uno de los aumentos de capital ejecutadas, no dinerario y dinerarios, durante el ejercicio 2023 y 2024:

Aumento de capital no dinerario

La Junta General Extraordinaria de NATAC Natural Ingredients, S.A. acordó, en su sesión celebrada el 18 de agosto de 2023, delegar en el Consejo de Administración, con expresa posibilidad de suscripción incompleta, la ejecución de un aumento no dinerario del capital social por un importe nominal máximo de 64.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circularización de 320.000.000 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 37.793.079 a la 357.793.078, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circularización, e iguales en derechos a las preexistentes, con un valor unitario de 0,675 euros de los cuales 0,20 euros corresponden a valor nominal y 0,475 euros a prima de emisión.

Las nuevas acciones se propusieron para su emisión por su valor nominal, de 0,20 euros por acción, más una prima de emisión total máxima por importe de 152.000.000 euros, a razón de 0,475 euros de prima de emisión por cada nueva acción emitida.

A fecha 31 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad en uso de las facultades que le habían sido conferidas por la Junta General de accionistas, aprobó la ejecución del aumento de capital no dinerario, declarado su suscripción incompleta habida cuenta de que, a la finalización del periodo de suscripción, el aportante LEAF 450 Holdings Luxco S.Á,R,I, no había llevado a cabo su aportación (4,9721%).

Consecuentemente, el capital social fue finalmente aumentado en un importe total de 60.817.830,80 euros, pasando, por consiguiente, a tener el importe de 68.376.446,40 euros, todo ello mediante la emisión y puesta en circularización de 304.089.154 nuevas acciones, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 37.793.079 a la 341.882.232, ambas inclusive.

Las acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,475 euros por acción, en los términos establecidos por la Junta General de accionistas.

El contravalor de las nuevas acciones de Natac Natural Ingredients, S.A. emitidas fue una aportación no dineraria consistente en aproximadamente el 95,03% del capital social de NATAC Corporation S.A.R.L. Es decir, fueron objeto de aportación no dineraria 1.365.156 acciones de NATAC Corporation S.A.R.L., con un valor nominal global de 1.365.156 euros, íntegramente asumidas y desembolsadas, valoradas en 205.260.180,22 euros. El importe de 1,27 euros, que se cifra en la diferencia entre el valor total de las aportaciones realizadas y el precio total por la emisión de las nuevas acciones, fue devuelto en efectivo a los aportantes que acudieron a la ampliación capital por compensación de la existencia de fracciones sobre las acciones.

La escritura de ampliación de capital no dineraria de fecha 2 de noviembre de 2023 fue, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de noviembre de 2023.

Con fecha 31 de octubre de 2023 se procedió a la cancelación del préstamo de 19 millones de euros que MUZINICH PAN-EUROPEAN PRIVATE DEBT LUXCO, S.à.r.l. y MUZINICH PAN-EUROPEAN PRIVATE DEBT II LUXCO, S.à.r.l., a otorgaron a favor de NATAC Corporation S.A.R.L. Dicha cancelación conllevó a liberación de la pignoración que recaían sobre las acciones de NATAC Corporation derivado por este préstamo. Parte de dicha cancelación se ha realizado mediante la formalización previa de un préstamo puente de 10 millones de euros que se ha cancelado con la tesorería recabada en la ampliación de capital dineraria de NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

Con fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ampliación de capital con cargo a aportaciones no dinerarias, en un importe nominal de 3.182.168,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.910.841 nuevas acciones, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, atribuyendo a los aportantes los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación. Las nuevas acciones se han emitido por un valor nominal de 0,20 euros más una prima de emisión por un importe total de 7.557.649,48 euros, a razón de 0,475 euros por cada nueva acción emitida, es decir, se ha producido un incremento de capital y prima por un valor total de 10.739.817,68 euros.

El contravalor del aumento de capital ha consistido en la aportación de 71.429 acciones de un euro de valor nominal, que suponen el 4,97% aproximadamente del capital social de la sociedad Natak Corporation, S.à.r.l., cuyo capital social asciende a 1.436.585 euros dividido en 1.436.585 acciones. Como se ha comentado previamente el valor razonable que se dio a la sociedad Natak Corporation, S.à.r.l., fue de 216.000.000 euros, por lo que el valor del 4,97%, asciende a los 10.739.817,68, correspondiendo al incremento de capital y prima que se ha producido en Natak Natural Ingredients, S.A. El aumento de capital detallado previamente se elevó a público con fecha 27 de febrero de 2024 y fue inscrito en el Registro Mercantil en abril de 2024.

Aumentos de capital dinerarios

Importe de la emisión y acciones emitidas:

La Junta General Extraordinaria de NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. acordó, en su sesión celebrada el 18 de agosto de 2023, delegar en el Consejo de Administración la ejecución de un aumento dinerario del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal máximo de 16.296.296,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 81.481.481 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 357.793.079 a la 439.274.559, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, e iguales en derechos a las preexistentes, con un valor unitario de 0,675 euros, de los cuales 0,20 euros corresponden a capital y 0,475 a la prima de emisión. El aumento de capital se planteó para su suscripción por Inversores cualificados.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. acordó, en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2023, delegar en el Consejo de Administración la ejecución de un aumento dinerario del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal máximo de 2.370.370,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 11.851.850 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 439.274.560 a la 451.126.409, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, e iguales en derechos a las preexistentes, con un valor unitario de 0,675 euros, de los cuales 0,20 euros corresponden a capital y 0,475 a la prima de emisión. El aumento de capital se planteó para su suscripción por Inversores no cualificados.

A fecha 31 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades que le habían sido conferidas, aprobó la ejecución de ambos aumentos de capital, por, respectivamente, (i) el importe de 13.042.820 euros de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 65.214.100 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 341.882.233 a la 407.096.332, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, e iguales en derechos a las preexistentes, con un valor unitario de 0,675 euros, de los cuales 0,20 euros corresponden a capital y 0,475 a la prima de emisión; y (ii) el importe de 2.364.630,40 euros de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.823.152 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 407.096.333 a la 418.919.484, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, e iguales en derechos a las preexistentes, con un valor unitario de 0,675 euros, de los cuales 0,20 euros corresponden a capital y 0,475 a la prima de emisión.

Consecuentemente, el importe total de la primera ampliación de capital dineraria así ejecutado, incluyendo nominal y prima de emisión, ascendió a 44.019.517,50 euros y el importe total de la segunda ampliación de capital dineraria así ejecutado, incluyendo nominal y prima de emisión, ascendió a 7.980.627,60 euros.

Las escrituras de ambas ampliaciones de capital tienen fecha 2 de noviembre de 2023, y se inscribieron inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 10 de noviembre de 2023.

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 434.830.325 acciones (418.919.484 a 31 de diciembre de 2023), todas ellas de la misma clase, siendo el importe del capital en euros de 86.966.065 euros (83.783.896,80 euros a 31 de diciembre de 2023), y una prima de emisión de 182.836.492,05 euros.

No obstante, la Sociedad está analizando la composición del capital social y de sus fondos propios para adecuar la situación patrimonial de la Sociedad una vez concluido con el proceso de fusiones descritos en la nota 21 de esta memoria.

11.2) Reservas

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2024 | Saldo a 31/12/2023 |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Reserva legal | - | 9.178,18 |
| Reservas | (2.483.646,71) | (2.466.963,06) |
| Reservas de fusión | (222.368.487,42) | - |
| Total | (224.852.134,13) | (2.457.784,88) |

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024, la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

Costes de emisión de instrumentos de patrimonio

Durante las sucesivas ampliaciones de capital descritas y el proceso de incorporación al mercado de las nuevas acciones, la Sociedad incurrió durante el año 2023 en gastos incrementales en concepto de honorarios de abogados y comisiones y otros gastos de colocación por un importe de 1.601.933,59 euros. En base a lo dispuesto por la normativa vigente, se han registrado estos gastos directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reservas de fusión

Como consecuencia de los procesos de fusión informados en la Nota 1, Nota 10 y en la Nota 21 se ha procedido a dotar una reserva de fusión que refleja el impacto de todos estos ajustes. El desglose del origen de su importe al cierre del ejercicio, que asciende a 222.368.487,42 euros, se detalla en la nota 21.

11.3) Acciones propias

Las acciones propias en poder de Natac Natural Ingredients, S.A. son las siguientes:

| Acciones propias | Número | Valor nominal | Precio medio de adquisición | Coste total de adquisición |
|------------------------------|-----------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| Al cierre del ejercicio 2024 | 3.220.978 | 0,20 | 0,68 | 2.192.395,58 |
| Al cierre del ejercicio 2023 | 500.839 | 0,20 | 0,58 | 388.015,66 |

Tal como establece la correspondiente norma de valoración de instrumentos de patrimonio propio, las acciones propias se valoran a su coste de adquisición, registrándose tanto los costes como los resultados de las transacciones efectuadas con estas durante el periodo a través de la cuenta de reservas. Durante el ejercicio 2024, se han reconocido por este concepto como menores reservas un importe de 29.018,13 euros (568.803,75 euros durante el ejercicio 2023). Asimismo, durante el ejercicio se han recibido dos préstamos de acciones propias por parte de sendos accionistas (ver detalle en la nota de pasivos financieros) las cuales han sido valoradas a 1.804.379,92 euros. Dichas acciones deberán ser devueltas de acuerdo con el vencimiento y las condiciones de sendos préstamos.

11.4) Otros instrumentos de patrimonio neto

Como se describe ampliamente en la nota 18, en abril de 2024, Natac Natural Ingredients otorgó un Plan de Incentivos del cual eran beneficiarios varios profesionales, consejeros, directivos, asesores y empleados estratégicos, del Grupo Natac Natural Ingredients. Dicho Plan de Incentivos se formaliza con la concesión de Phantom Shares, que en fecha de vencimiento del Plan (1 de enero de 2027) se liquidarán en un 40% mediante la entrega de acciones y el 60% restante en efectivo. Se establecen eventos liquidativos que supondrían la ejecución anticipada del Plan, entre los que se encuentra la venta de la compañía o que los tres principales accionistas dejen de poseer entre los tres el 50% del capital social de la compañía.

Si se alcanza la Fecha de vencimiento sin que haya ocurrido un evento liquidativo previo, el valor del Plan de Incentivos será el valor unitario medio de la cotización de NATAC de los 3 meses previos a la Fecha de vencimiento, multiplicado por el número de Phantom Shares que se haya otorgado a cada beneficiario.

Si ocurre un evento liquidativo previo, el valor del Plan de Incentivos será el valor total de la transacción que suponga el evento liquidativo, dividido por el número de acciones, que en el momento del Evento Liquidativo integren el capital de la Compañía, multiplicado por el número de Phantom Shares que se haya otorgado a cada beneficiario.

El Plan de Incentivos se ha valorado a fecha de concesión en 3,8 millones de euros, de los cuales 1,5 millones corresponden a la parte a retribuir en acciones y 2,3 millones en caja. Estos importes se periodifican durante el periodo establecido para su devengo, que es de 4 años, habiéndose devengado a 31 de diciembre de 2024, un total de 956 miles de euros, de los cuales, 386 miles de euros se han registrado como instrumentos de patrimonio propio (ver nota 4j) y 570 miles de euros como una provisión a largo plazo, mantenida con terceros o con trabajadores, según el caso.

En cuanto a la contrapartida, 376 miles de euros han sido reconocidos como “otros gastos de explotación” por la parte correspondiente a retribución asignada a profesionales externos y 579 miles de euros, como mayor inversión en la Sociedad Natac Biotech, S.L.U. de la cual son trabajadores el resto de adheridos al Plan.

NOTA 12. PROVISIONES

A continuación, se muestra el detalle de provisiones correspondientes al ejercicio 2024:

| | 31.12.2023 | Dotaciones | Altas por combinación de negocios | Aplicaciones/ Reversiones | 31.12.2024 |
|--------------------------------------|------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Provisiones para Riesgos y Gastos | | - | 828.626,84 | - | 828.626,84 |
| Provisión por incentivos al personal | - | 345.797,22 | - | - | 345.797,22 |
| Provisiones a Largo Plazo | - | 345.797,22 | 828.626,84 | - | 1.174.424,06 |

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2024 asciende a 828.626,84 euros se corresponde en su mayoría a un litigio que proviene del Grupo IFFE (ver Nota 21). Se trata de una demanda de reclamación contra Natac Natural Ingredients, S.A.

Natac Natural Ingredients, S.A. ha contestado a dicha demanda solicitando la desestimación total de la misma en todos sus pedimentos, no habiéndose dictado resolución definitiva a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La provisión por incentivos al personal se corresponde con el importe a pagar a los empleados de Natac Biotech, S.L.U. como consecuencia del plan descrito en la Nota 11.4. y Nota 18.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

| | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| | A Cobrar | A Pagar | A Cobrar | A Pagar |
| No corriente: | | | | |
| Activos por impuestos diferidos | 865.790,50 | - | - | - |
| Pasivos por diferencias temporarias | - | 8.664,38 | - | - |
| Total Corriente | 865.790,50 | 8.664,38 | - | - |
| Corriente: | | | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 1.463.929,81 | - | 189.812,58 | - |
| Retenciones por IRPF | - | 81.837,28 | - | 52.713,85 |
| H.P. Retenciones y pagos a cuenta | - | - | 1.045,57 | - |
| H.P. acreedora por retenciones de seguridad social | - | 768,91 | - | 1.849,67 |
| H.P. Acreedora por impuesto de Sociedades | - | 1.798.384,58 | - | - |
| Total Corriente | 1.463.929,81 | 1.880.990,77 | 190.858,15 | 54.563,52 |

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que desde el ejercicio 2013 presenta declaración consolidada del Impuesto sobre Valor Añadido. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Sociedad como sociedad dominante, y, como dependiente, Natac Biotech, S.L.U. y Innovaoleo S.L.U.

El Consejo de Administración decidió dar de baja los créditos fiscales activados al cierre del 2022 por importe de 1.626.218,74 euros al considerar que en el momento de su activación no se daban las condiciones requeridas en la normativa contable vigente para poder reconocerse en el activo de la Sociedad. Dado que una parte significativa de dichos créditos fiscales se habían activado en el ejercicio 2022 (1.371.662,34 euros).

El importe a pagar de impuesto de sociedades se corresponde con la liquidación del año 2024 así como el Impuesto de Sociedades a pagar procedente de la Sociedad absorbida Grupo Natac, S.L. del ejercicio 2023, por importe de 1.179.345,09 euros y 619.073,18 euros respectivamente. En el caso de la liquidación del 2023, se ha realizado una solicitud de aplazamiento.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

Para el año 2023 el Grupo Fiscal consolidado incluye a Natac Natural Ingredients, S.A. junto con a Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L., IFFE Biotech, S.L. y Diversifica Europe A3, S.L.

Para el año 2024 el Grupo Fiscal consolidado incluye a Natac Natural Ingredients, S.A. junto a Natac Biotech S.L.U. y Innovaoleo S.L.U.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023, con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|---|-----------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|---------------------|
| Resultado del Ejercicio (después de impuestos) | | | (2.771.568,62) | | | 621.809,36 |
| | <i>Aumentos</i> | <i>Disminuciones</i> | <i>Efecto Neto</i> | <i>Aumentos</i> | <i>Disminuciones</i> | <i>Efecto Neto</i> |
| Impuesto sobre sociedades | - | (678.146,60) | (678.146,60) | - | - | - |
| Diferencias permanentes | 770.502,99 | 25.685,18 | 744.817,81 | 736.126,99 | (1.623.807,16) | (887.680,17) |
| Diferencias temporarias | 12.661,37 | 13.293,54 | (632,17) | - | - | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | (2.705.529,58) | | | (265.870,81) |

Los ajustes permanentes de reconocidos en la liquidación del impuesto del 2024 corresponden principalmente a los gastos financieros devengados por las obligaciones y préstamos convertibles y no pagados. En cuanto a las diferencias permanentes del ejercicio 2023, las positivas corresponden al mismo concepto, así como a los gastos de ampliación de capital reconocidos en el patrimonio, mientras que las negativas corresponden a ajustes (gastos) registrados directamente contra patrimonio, con motivo de una corrección de errores ya informada en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los cálculos efectuados para obtener el ingreso o gasto en concepto de Impuesto sobre Beneficios consolidado e individual son los siguientes, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|---------------------|
| Resultado contable previo antes de Impuesto | (3.449.715,22) | 621.809,36 |
| Ajuste a la base imponible previa | | |
| Resultado antes de impuestos Individual | (3.449.715,22) | (887.680,17) |
| Diferencias permanentes | 744.817,81 | (887.680,17) |
| Diferencia temporaria | (632,17) | - |
| Resultado contable ajustado | (2.705.529,58) | (265.870,81) |
| Limitación bases imponibles negativas 50% | - | - |
| Gasto por IS | (676.382,40) | - |

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|----------|
| Impuesto corriente | (338.191,20) | - |
| Impuesto diferido otros | (1.764,20) | - |
| Impuesto diferido ajuste bases imponibles negativas 50% | (338.191,20) | - |
| Total | (678.146,60) | - |

En el ejercicio 2023 no se registró gasto/ingreso por impuesto de Sociedades, al ser el resultado del grupo consolidado fiscal negativo.

Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados y aplicados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

| | Saldo al 31/12/2023 | Generados | Alta por combinación de negocios | Aplicados | Saldo al 31/12/2024 |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| Impuestos diferidos activos: | | | | | |
| Diferencia temporal | - | | 207.156,71 | - | 207.156,71 |
| Crédito 50% BIN no deducible | - | 658.633,79 | - | - | 658.633,79 |
| | - | 658.633,79 | 207.156,71 | - | 865.790,50 |
| Impuestos diferidos pasivos: | | | | | |
| Diferencias temporales – Leasing | - | - | (10.428,58) | 1.764,20 | (8.664,38) |
| | - | - | (10.428,58) | 1.764,20 | (8.664,38) |

El impuesto diferido de activo procedente de la combinación de negocios se corresponde con el crédito fiscal activo por el reconocimiento de la provisión por el litigio comentado en la Nota 12 y como consecuencia de la fusión con IFFE S.L. comentada en la Nota 1.

El detalle de las bases imponibles negativas de Natac Natural Ingredients, S.A. pendientes de compensar en futuros ejercicios a nivel individual, no existiendo límites de caducidad para su aplicación, es el siguiente:

| Año de Origen | Base Imponible |
|---------------|---------------------|
| 2019 | 223.297,70 |
| 2020 | 706.565,40 |
| 2021 | 88.362,49 |
| 2022 | 348.350,05 |
| 2023 | 252.577,27 |
| Total | 1.619.152,91 |

El detalle de otros impuestos por activos diferidos en aplicación de la reducción del 50% de las bases negativas de Natac Natural Ingredients, S.A. pendientes de compensar en futuros ejercicios a nivel consolidado aplicación, es el siguiente:

| Año de Origen | Base Imponible | Crédito activado |
|---------------|---------------------|-------------------|
| 2024 | 2.634.535,18 | 658.633,79 |
| Total | 2.634.535,18 | 658.633,79 |

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tipo | | |
| Refacturación de costes | 1.140.379,00 | 518.789,15 |
| Total Sector | 1.140.379,00 | 518.789,15 |
| | | |
| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
| Región geográfica | | |
| Mercado Nacional | 1.140.379,00 | 281.567,58 |
| Total | 1.140.379,00 | 281.567,58 |

La totalidad del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2024 y 2023, se corresponden con refacturaciones costes incurridos por cuenta de otras sociedades del grupo.

14.2) Gasto de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | - | 217.962,12 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | - | 45.379,35 |
| | - | 263.341,47 |

14.3) Resultado financiero

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada es la siguiente para los ejercicios 2024 y 2023, en euros:

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-----------------------|---------------------|
| Gastos financieros: | | |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | (867.735,42) | (912,67) |
| Deudas con entidades vinculadas (incluye intereses devengados de obligaciones y préstamos convertibles) | (767.621,21) | (731.966,58) |
| Intereses por deudas con otras vinculadas | - | (728,09) |
| Deudas con terceros | (752.885,90) | - |
| Otros gastos financieros | (8.460,74) | (240,58) |
| Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros | (141.916,28) | - |
| Diferencias de cambio | 112,29 | - |
| | (2.538.507,26) | (733.847,92) |
| Ingresos financieros: | | |
| Ingresos de créditos a l/p de empresas grupo | 222.589,11 | 1.726.818,73 |
| | 222.589,11 | 1.726.818,73 |
| Resultado Financiero | (2.315.918,15) | 992.970,81 |

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de marzo de 2025, el Consejo de Administración de Natac Natural Ingredients S.A. ha acordado proponer a la Junta General una reducción de capital y el uso de las reservas disponibles, incluyendo la prima de emisión, para la compensación de pérdidas acumuladas existentes y de esta forma, reestructurar su patrimonio neto.

A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**17.1) Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación, en euros:

31 de diciembre de 2024

| Saldos Pendientes con Partes Vinculadas | Aldabi inversiones S.L.U. | Natac Biotech S.L.U. | Idoasis 2002 S.L | Innovaoleo S.L.U. | Natac LLC | Natac Pte | Otras partes vinculadas | Grupo Inverready | Total |
|--|---------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL ACTIVO | - | - | - | 5.413.509,46 | 3.696.076,93 | 1.191.294,19 | - | - | 10.300.880,58 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | - | 5.413.509,46 | 3.696.076,93 | 1.191.294,19 | - | - | 10.300.880,58 |
| Inversiones financieras a largo plazo: | - | - | - | 5.413.509,46 | 3.696.076,93 | 1.191.294,19 | - | - | 10.300.880,58 |
| Créditos empresas del grupo y asociadas | - | - | - | 5.413.509,46 | 3.696.076,93 | 1.191.294,19 | - | - | 10.300.880,58 |
| TOTAL PASIVO | 4.090.782,02 | 24.295.103,43 | 545.857,88 | - | - | - | 345.797,22 | 10.351.412,25 | 39.628.952,80 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 3.350.000,00 | 24.295.103,43 | 500.000,00 | - | - | - | 345.797,22 | 10.218.754,54 | 38.709.655,19 |
| - | | | | | | | | | |
| Provisiones a largo plazo | - | - | - | - | - | - | 345.797,22 | - | 345.797,22 |
| Provisiones a largo plazo | - | - | - | - | - | - | 345.797,22 | - | 345.797,22 |
| Deudas a largo plazo: | - | - | - | - | - | - | - | 10.218.754,54 | 10.218.754,54 |
| Obligaciones y préstamos convertibles | - | - | - | - | - | - | - | 10.218.754,54 | 10.218.754,54 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas | 3.350.000,00 | 24.295.103,43 | 500.000,00 | - | - | - | - | - | 28.145.103,43 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas | 3.350.000,00 | 24.295.103,43 | 500.000,00 | - | - | - | - | - | 28.145.103,43 |
| PASIVO CORRIENTE | 740.782,02 | - | 45.857,88 | - | - | - | - | 132.657,71 | 919.297,61 |
| Deudas a corto plazo: | 740.782,02 | - | 45.857,88 | - | - | - | - | 132.657,71 | 919.297,61 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas | 401.704,60 | - | 20.657,53 | - | - | - | - | - | 422.362,13 |
| Obligaciones y bonos convertibles | - | - | - | - | - | - | - | 83.258,42 | 83.258,42 |
| Acreedores comerciales | 339.077,42 | - | 25.200,35 | - | - | - | - | 49.399,29 | 413.677,06 |

31 de diciembre de 2023

| Saldos Pendientes con Partes Vinculadas | Aldabi inversiones S.L.U. | IFFE Biotech, S.L. | Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L. | Natac Corporation S.a.r.l | Diversifica Europe A3, S.L. | Grupo Inverready | Total |
|---|---------------------------|----------------------|---|---------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| TOTAL ACTIVO | - | 10.027.423,45 | 1.039.473,68 | 51.063.660,27 | 11.250,86 | - | 62.141.808,26 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | 10.027.423,45 | - | 51.063.660,27 | - | - | 61.091.083,72 |
| Inversiones financieras a largo plazo: | - | 10.027.423,45 | - | 51.063.660,27 | - | - | 61.091.083,72 |
| Créditos empresas del grupo y asociadas | - | 10.027.423,45 | - | 51.063.660,27 | - | - | 61.091.083,72 |
| ACTIVO CORRIENTE | - | - | 1.039.473,68 | - | 11.250,86 | - | 1.050.724,54 |
| Inversiones financieras a corto plazo: | - | - | 1.039.473,68 | - | 11.250,86 | - | 1.050.724,54 |
| Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas | - | - | 1.039.473,68 | - | 11.250,86 | - | 1.050.724,54 |
| TOTAL PASIVO | 250.739,26 | 266.557,85 | 726.899,62 | - | - | 9.623.345,06 | 10.867.541,79 |
| PASIVO NO CORRIENTE | - | - | - | - | - | 9.543.685,22 | 9.543.685,22 |
| Deudas a largo plazo: | - | - | - | - | - | 9.543.685,22 | 9.543.685,22 |
| Obligaciones y préstamos convertibles | - | - | - | - | - | 9.543.685,22 | 9.543.685,22 |
| PASIVO CORRIENTE | 250.739,26 | 266.557,85 | 726.899,62 | - | - | 79.659,84 | 1.323.856,57 |
| Deudas a corto plazo: | 250.739,26 | 266.557,85 | 726.899,62 | - | - | 79.659,84 | 1.323.856,57 |
| Deudas con empresas del Grupo asociadas | 250.739,26 | 266.557,85 | 726.899,62 | - | - | - | 1.244.196,73 |
| Obligaciones y bonos convertibles | - | - | - | - | - | 79.659,84 | 79.659,84 |

17.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

Ejercicio 2024

| | Natac Pte | Natac Biotech S.L.U | Innovaolo S.L.U | Natac LLC | Aldabi Inversiones S.L.U | Idoasis 2002 S.L.U | Grupo Inveready | Otras partes vinculadas | Total |
|-------------------------|-----------|---------------------|-----------------|------------|--------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|----------------|
| Refacturación de costes | - | 1.140.379,00 | - | - | - | - | - | - | 1.140.379,00 |
| Ingresos financieros | 28.677,22 | - | 85.914,47 | 107.997,43 | - | - | - | - | 222.589,12 |
| Gastos financieros | - | (654.942,67) | - | - | (187.289,64) | (25.503,12) | (767.621,21) | - | (1.635.356,64) |
| Recepción de servicios | - | - | - | - | (345.870,00) | - | (3.201,93) | (446.267,66) | (795.339,59) |

Ejercicio 2023

| | IFFE Biotech S.L | Natac Corporation S.a.r.l | Aldabi Inversiones S.L.U. | Grupo Inveready | Otras partes vinculadas | DCM | Total |
|-------------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------------|-------------|--------------|
| Refacturación de costes | 518.789,15 | - | - | - | - | - | 518.789,15 |
| Ingresos financieros | 1.023.158,46 | 703.660,27 | - | - | - | - | 1.726.818,73 |
| Gastos financieros | - | - | (912,67) | (731.966,58) | (728,09) | - | (733.607,34) |
| Recepción de servicios | - | - | - | - | - | (95.222,21) | (95.222,21) |

17.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------|------------|------------|
| Otras remuneraciones | 309.866,65 | 101.200,00 |

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Los importes recibidos por los miembros de Alta Dirección durante los ejercicios 2024 y 2023, se detallan a continuación, en euros:

| | 2024 | 2023 |
|--|------|-----------|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*) | - | 82.500,00 |

(*) En el ejercicio 2023 las remuneraciones recibidas corresponden a un miembro de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Otra información referente a los Miembros del Consejo de Administración

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto él como las personas vinculadas a los mismos a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, y comunicará igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerza.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado debidamente su participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuviera en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicado igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen sin que de las mismas se haya puesto de manifiesto ninguna situación de conflicto de interés.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 18. PLANES DE RETRIBUCIÓN VINCULADOS A INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Durante abril de 2024 Natac Natural Ingredients otorgó un Plan de Incentivos a varios profesionales, consejeros, directivos, asesores y empleados estratégicos del Grupo Natac Natural Ingredients. Dicho Plan de Incentivos está formado por Phantom Shares entregadas a los beneficiarios con liquidación a fecha de vencimiento, donde se aportará el 40% en acciones y el 60% restante en efectivo, siendo la fecha de liquidación a vencimiento el 1 de enero de 2027, si no se produce antes un evento liquidativo, entre los que se encuentra, la venta del 100% de la Natac Natural Ingredients, que los tres principales accionistas dejen de poseer entre los tres el 50% del capital social de la compañía, o la venta que suponga más del 50% del valor de la compañía.

Si se alcanza la Fecha de vencimiento sin que haya ocurrido un evento liquidativo previo, el valor del Plan de Incentivos será el valor unitario medio de la cotización de NATAC de los 3 meses previos a la Fecha de vencimiento, multiplicado por el número de Phantom Shares que se haya otorgado a cada beneficiario.

Si ocurre un evento liquidativo previo, el valor del Plan de Incentivos será el valor total de la transacción que suponga el evento liquidativo, dividido por el número de acciones, que en el momento del Evento Liquidativo integren el capital de la Compañía, multiplicado por el número de Phantom Shares que se haya otorgado a cada beneficiario.

El Plan de Incentivos se ha valorado a fecha de concesión en 3,8 millones de euros, de los cuales 1,5 millones corresponden a la parte a retribuir en acciones y 2,3 millones en caja. Estos importes se periodifican durante el periodo establecido para su devengo, que es de 4 años, habiéndose devengado a 31 de diciembre de 2024, un total de 956 miles de euros, de los cuales, 386 miles de euros se han registrado como instrumentos de patrimonio propio (ver nota 4j) y 570 miles de euros como una provisión a largo plazo, mantenida con terceros o con trabajadores, según el caso.

En cuanto a la contrapartida, 376 miles de euros han sido reconocidos como “otros gastos de explotación” por la parte correspondiente a retribución asignada a profesionales externos y 579 miles de euros, como mayor inversión en la Sociedad Natac Biotech, S.L.U. de la cual son trabajadores el resto de adheridos al Plan.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay personal en Natac Natural Ingredients S.A.

Actualmente, las labores de Alta Dirección se centralizan en Natac Natural Ingredients S.A tras el proceso de fusión comentado en la Nota 1.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 fue de 2,60.

El desglose de los honorarios cargados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 es el que se indica a continuación:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|------------------|------------------|
| Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría: | 18.000,00 | 16.000,00 |
| Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos: | 30.000,00 | 13.000,00 |
| a) Servicios requeridos por el BME Growth: | 30.000,00 | 13.000,00 |
| Total | 48.000,00 | 29.000,00 |

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente el riesgo de liquidez.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones. La Sociedad gestiona sus necesidades de liquidez mediante el seguimiento de los pagos programados del servicio de la deuda para los pasivos financieros a largo plazo, así como de las entradas y salidas de efectivo previstas en el negocio diario. Los datos utilizados para analizar estos flujos de efectivo son consistentes con los utilizados en el análisis de vencimientos contractuales. El seguimiento de las necesidades de liquidez se realiza en varias franjas horarias, día a día y semana a semana, así como sobre la base de una proyección continua a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de observación de 180 días y 360 días se identifican mensualmente. Las necesidades netas de efectivo se comparan con los mecanismos de préstamo disponibles a fin de determinar el margen de maniobra o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera que las facilidades crediticias disponibles sean suficientes durante el período de referencia.

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la deuda a largo y a corto plazo asegurando la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante la generación y disponibilidad de caja, así como mediante el uso de pólizas de crédito y préstamos.

La Sociedad tiene en cuenta los flujos de efectivo esperados de los activos financieros en la evaluación y gestión del riesgo de liquidez, en particular los recursos de tesorería y las cuentas a cobrar comerciales. Los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son contractualmente vencidos en un plazo de seis meses.

NOTA 21. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Ejercicio 2024

Grupo Natac S.L.U.

Grupo Natac, S.L.U. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida en Boadilla del Monte, provincia de Madrid, el 27 de octubre de 2010. Con fecha 17 de enero de 2018, la Junta General de socios acuerda el traslado de su domicilio social a la calle Electrónica 7, Alcorcón.

Su actividad consiste en la asesoría comercial y científica, producción, comercialización y la investigación de todo tipo de ingredientes saludables de origen natural, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

En fecha 29 de octubre de 2024 se inscribe en el Registro mercantil el proyecto de fusión por absorción, de fecha 24 de septiembre de 2024, siendo Natac Natural Ingredients S.A. la sociedad absorbente y Grupo Natac, S.L.U. la sociedad absorbida.

La sociedad absorbida, tras el proceso de fusión, se extingue vía disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La motivación de la fusión corresponde a reorganizar y simplificar la estructura societaria de las compañías, unificando y optimizando las estructuras, medios y esfuerzos de todas ellas en el desarrollo de su actividad, para, alcanzar una estructura centralizada, obtener una eficiencia organizativa y de costes e incrementar la operatividad y eficiencia en la toma de decisiones. Todo ello teniendo en cuenta que la sociedad absorbida se encuentra participada en un 100% por la sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2024.

A los efectos previstos en el artículo 36.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se considera como balance de fusión, de ambas sociedades, el cerrado a 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y la disposición adicional segunda de dicho texto.

Teniendo en cuenta la NRV 21^a, apartado 2.2.1a) del PGC las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, se informa sobre el balance de fusión a 31 de diciembre de 2023 de la sociedad Grupo Natac, S.L.U. es el siguiente:

| | 31/12/2023 | Ajustes de valoración | 1/01/2024 |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| ACTIVO | 42.507.785,27 | 44.276.553,78 | 86.784.339,05 |
| Activo no corriente | 42.505.105,57 | 44.276.553,78 | 86.781.659,35 |
| Inmovilizado inmaterial | 89.652,13 | - | 89.652,13 |
| Inmovilizado material | 712.011,91 | - | 712.011,91 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 41.703.347,75 | 44.276.553,78 | 85.979.901,53 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 93,78 | - | 93,78 |
| Activo corriente | 2.679,70 | | 2.679,70 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 0,28 | -- | 0,28 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2.679,42 | - | 2.679,42 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 42.507.785,27 | 44.276.553,78 | 86.784.339,05 |
| Patrimonio Neto | 8.870.050,57 | 44.276.553,78 | 53.146.604,35 |
| Capital | 76.414,00 | - | 76.414,00 |
| Reservas | 8.227.121,31 | 44.276.553,78 | 52.503.675,09 |
| Resultado del ejercicio | 566.515,26 | - | 566.515,26 |
| Pasivo no corriente | 30.191.298,63 | - | 30.191.298,63 |
| Deudas a largo plazo | 11.816.156,27 | - | 11.816.156,27 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 18.364.713,78 | - | 18.364.713,78 |
| Pasivos por impuesto diferido | 10.428,58 | - | 10.428,58 |
| Pasivo corriente | 3.446.436,07 | - | 3.446.436,07 |
| Deudas a corto plazo | 2.673.910,09 | - | 2.673.910,09 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 772.525,98 | - | 772.525,98 |

Natac Corporation S.a.r.l

NATAC CORPORATION S.à.r.l. (en adelante "la Sociedad Dominante"), se constituyó en Luxemburgo el 2 de junio de 2021 como sociedad de responsabilidad limitada ("S.à r.l.") por tiempo ilimitado. La Sociedad Dominante tiene su domicilio social en 9 rue de Bitbourg, L-1273 Luxemburgo. La Sociedad Dominante está registrada en el "Registre de Commerce et des Sociétés" de Luxemburgo con el número B255502.

Su actividad consiste en la asesoría comercial y científica, producción, comercialización y la investigación de todo tipo de ingredientes saludables de origen natural, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales, por el acuerdo de socios, y por la ley de Luxemburgo.

En fecha 29 de octubre de 2024 se inscribe en el Registro mercantil el proyecto de fusión por absorción, de fecha 24 de septiembre de 2024, siendo Natac Natural Ingredients S.A. la sociedad absorbente y Natac Corporation S.a.r.l. la sociedad absorbida.

La sociedad absorbida, tras el proceso de fusión, se extingue vía disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La motivación de la fusión corresponde a reorganizar y simplificar la estructura societaria de las compañías, unificando y optimizando las estructuras, medios y esfuerzos de todas ellas en el desarrollo de su actividad, para, alcanzar una estructura centralizada, obtener una eficiencia organizativa y de costes e incrementar la operatividad y eficiencia en la toma de decisiones. Todo ello teniendo en cuenta que la sociedad absorbida se encuentra participada en un 100% por la sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2022.

A los efectos previstos en el artículo 36.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se considera como balance de fusión, de ambas sociedades, el cerrado a 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y la disposición adicional segunda de dicho texto.

Teniendo en cuenta la NRV 21^a, apartado 2.2.1a) del PGC las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, se informa sobre el balance de fusión a 31 de diciembre de 2023 de la sociedad absorbida Natac Corporation S.a.r.l. es el siguiente:

| | Importe |
|---|-----------------------|
| ACTIVO | 114.025.294,41 |
| Activo no corriente | 113.665.000,00 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 113.665.000,00 |
| Activo corriente | 360.294,41 |
| Otras cuentas por cobrar | 360.000,00 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 294,41 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 114.025.294,41 |
| Patrimonio Neto | 52.447.864,24 |
| Capital | 1.436.585,00 |
| Reservas | 52.569.403,31 |
| Resultado del ejercicio | (1.558.124,07) |
| Pasivo no corriente | 61.052.398,27 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 61.052.398,27 |
| Pasivo corriente | 525.031,90 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 525.031,90 |

Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L.

La sociedad se constituyó el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en Pazo Las Cadenas, NVI, km 586, 15176, Oleiros. El Régimen Jurídico es el de Sociedad limitada.

La Sociedad tiene como actividad principal la enseñanza y formación profesional superior.

Figura inscrita en el Registro Mercantil A Coruña en el tomo 3.370 del Archivo, Sección General, folio 201, hoja N.º C45.744, Inscripción 1ª.

Esta operación societaria se ha elevado a público con fecha 17 de diciembre de 2024, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Coruña el 14 de enero de 2025 y en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de marzo de 2025. siendo Natac Natural Ingredients S.A. la sociedad absorbente e Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L. la sociedad absorbida.

La sociedad absorbida, tras el proceso de fusión, se extingue vía disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La motivación de la fusión corresponde a reorganizar y simplificar la estructura societaria de las compañías, unificando y optimizando las estructuras, medios y esfuerzos de todas ellas en el desarrollo de su actividad, para, alcanzar una estructura centralizada, obtener una eficiencia organizativa y de costes e incrementar la operatividad y eficiencia en la toma de decisiones.

Todo ello teniendo en cuenta que la sociedad absorbida se encuentra participada en un 100% por la sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2024.

A los efectos previstos en el artículo 36.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se considera como balance de fusión, de ambas sociedades, el cerrado a 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII y la disposición adicional segunda de dicho texto.

Teniendo en cuenta la NRV 21ª, apartado 2.2.1a) del PGC las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, se informa sobre el balance de fusión a 31 de diciembre de 2023 de la sociedad absorbida Instituto de Formación Financiera y Empresarial, S.L. es el siguiente:

| | Estado Financiero 31/12/2023 | Ajustes de valoración | Importe |
|---|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 720.135,46 | 207.156,71 | 927.292,17 |
| Activo no corriente | 41.846,00 | 207.156,71 | 249.002,71 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31.846,00 | - | 31.846,00 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 10.000,00 | - | 10.000,00 |
| Activos por impuesto diferido | - | 207.156,71 | 207.156,71 |
| Activo corriente | 678.289,46 | - | 678.289,46 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 678.019,78 | - | 678.019,78 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 269,68 | - | 269,68 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 720.135,46 | 207.156,71 | 927.292,17 |
| Patrimonio Neto | (522.105,69) | (621.470,13) | (1.143.575,82) |
| Capital | 701.404,00 | - | 701.404,00 |
| Reservas | (776.906,55) | (621.470,13) | (1.398.376,68) |
| Resultado del ejercicio | (446.603,14) | - | (446.603,14) |
| | - | - | - |
| Pasivo no corriente | - | 828.626,84 | 828.626,84 |
| Pasivo corriente | 1.242.241,15 | - | 1.242.241,15 |
| Deudas a corto plazo | 1.232.022,79 | - | 1.232.022,79 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 10.218,36 | - | 10.218,36 |

La contabilización de las fusiones descritas utilizando como referencia los valores correspondientes a los activos y pasivos aportados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, han supuesto el registro de unas reservas de fusión negativas por importe total de 222.368.487,42 euros.

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La sociedad mercantil NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A., (cuya antigua denominación era IFFE Futura, S.A.) fue constituida en Madrid el 11 de noviembre de 2011 como PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A. Con fecha 20 de febrero de 2019 se aprobó el cambio de denominación social a IFFE FUTURA, S.A.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFFE FUTURA, S.A., acordó la modificación de la denominación social actual por NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante Natac Natural Ingredients”), con la consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales de la Sociedad Dominante. Esta modificación ha sido inscrita en el registro mercantil, en febrero del año 2024.

Estando fijado su último domicilio social en calle Orfila, número 10 bajo izquierda, 28010 Madrid, con fecha 11 de diciembre de 2023, el consejo de administración de la Sociedad Dominante acordó trasladar el domicilio social desde su sede actual al nuevo domicilio social sito en Avenida Rita Levi Montalcini, 14, 28906 Getafe, Madrid. Esta modificación ha sido inscrita en el registro mercantil, en febrero de 2023.

El cambio de denominación, así como el cambio de domicilio social, forma parte de la combinación de negocios, que se ha producido en el segundo semestre del ejercicio 2023.

La Sociedad forma parte del Grupo Natac, es cabecera de Grupo, cuya sociedad dominante última es NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A. cuya actividad principal consiste en la tenencia de valores y formula cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad cotiza en el BME Growth.

El importe neto de la cifra de negocio para el ejercicio 2024 ha ascendido a los 1.140.379,00 euros frente a los 518.789,15 euros del ejercicio anterior.

El EBITDA contable alcanzado en el ejercicio 2024 es negativo por importe de 1.047.580,31 euros (353.774,43 negativos en el ejercicio 2023).

Por otra parte, el resultado neto ha sido negativo por importe de 2.771.568,62 de euros sieno en el ejercicio anterior positivo por importe de 621.809,36 euros.El Patrimonio Neto de la Sociedad se sitúa en 37.428.171,80 euros, con un activo total que supera los 92 millones de euros.

Detalle del importe de la cifra de negocios:

La cifra de negocio del ejercicio 2024 muestra unos ingresos de 1.140.379,00 euros frente a los 518.789,15 euros del ejercicio 2023, suponiendo un incremento del 120% respecto al ejercicio anterior.

La totalidad del importe de la cifra de negocios de los ejercicios 2024 y 2023, se corresponden a facturación de servicios a las diferentes empresas del grupo.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha desarrollado en el ejercicio 2024 inversión en gastos de I+D.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad tiene establecidos sistemas de identificación, valoración, gestión e información del riesgo. Se corresponden a sistemas con el objetivo de cubrir los riesgos medioambientales, de negocio y de crédito, laborales y tecnológicos, entre otros.

Destaca así la existencia de un Comité de Dirección del cual es responsable de la prevención de los riesgos descritos con posterioridad, así como de mitigar los mismos.

Los proyectos de inversión a partir de un importe económico llevan incorporados un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica por parte de la Dirección, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes la aprobación del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil general y de alta dirección por daños a terceros para el desarrollo de su actividad.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones. La Sociedad gestiona sus necesidades de liquidez mediante el seguimiento de los pagos programados del servicio de la deuda para los pasivos financieros a largo plazo, así como de las entradas y salidas de efectivo previstas en el negocio diario. Los datos utilizados para analizar estos flujos de efectivo son consistentes con los utilizados en el análisis de vencimientos contractuales. El seguimiento de las necesidades de liquidez se realiza en varias franjas horarias, día a día y semana a semana, así como sobre la base de una proyección continua a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de observación de 180 días y 360 días se identifican mensualmente. Las necesidades netas de efectivo se comparan con los mecanismos de préstamo disponibles a fin de determinar el margen de maniobra o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera que las facilidades crediticias disponibles sean suficientes durante el período de referencia.

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la deuda a largo y a corto plazo asegurando la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante la generación y disponibilidad de caja, así como mediante el uso de pólizas de crédito y préstamos.

La Sociedad tiene en cuenta los flujos de efectivo esperados de los activos financieros en la evaluación y gestión del riesgo de liquidez, en particular los recursos de tesorería y las cuentas a cobrar comerciales. Los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son contractualmente vencidos en un plazo de seis meses.

Riesgo de negocio

Definido como la incertidumbre del comportamiento de las principales variables intrínsecas al negocio, tales como las características de la demanda o las estratégicas de los diferentes agentes.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad poseía 3.220.978 acciones valoradas en 2.192.385,58 euros. Tal como se indica en la nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales adjuntas, las operaciones con acciones propias realizadas durante el ejercicio 2024 han supuesto una pérdida de 29.018,13 euros que han sido registradas directamente contra reservas voluntarias del patrimonio neto, de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo, durante el ejercicio se han recibido dos préstamos de acciones propias por parte de sendos accionistas (ver detalle en la nota de pasivos financieros) las cuales han sido valoradas a 1.804.379,92 euros. Dichas acciones deberán ser devueltas de acuerdo con el vencimiento y las condiciones de sendos préstamos.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de marzo de 2025, el Consejo de Administración de Natac Natural Ingredients S.A. ha acordado proponer a la Junta General una reducción de capital y el uso de las reservas disponibles, incluyendo la prima de emisión, para la compensación de pérdidas acumuladas existentes y de esta forma, reestructurar su patrimonio neto.

A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

PAGOS A PROVEEDORES

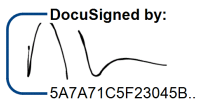
Después de las reestructuraciones societarias que han ocurrido en el transcurso del año 2024 y que han sido comentadas en la Nota 1 y la puesta en marcha de la nave de Omega 3 y ampliación de la nave de Hervás en la que se prevé tener más capacidad de generación de flujos de caja, la Dirección de la Sociedad prevé reducir el período medio de pago a proveedores de cara a no superar el plazo establecido según la ley y con las condiciones específicas que tiene establecidas con los proveedores volviendo a los niveles que tenía en el año 2023.

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en la nota 9 de la memoria de las Cuentas Anuales adjuntas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Natac Natural Ingredients, S.A.** formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 69.

Getafe, 26 de marzo de 2025
El Consejo de Administración

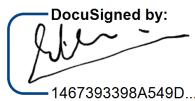
DocuSigned by:

5A7A71C5F23045B...

Aldabi Inversiones, S.L.U.
representada por
Antonio Ángel Delgado Romero
Presidente

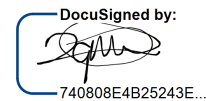
DocuSigned by:

49676D35DDCE425...

Idoasis 2002, S.L.
representada por
José Carlos Quintela Fernández
Consejero

DocuSigned by:

1467393398A549D...

Olivri, S.L.P.
representada por
Manuel Uribarri Zarranz
Consejero

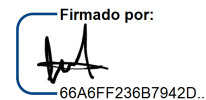
DocuSigned by:

740808E4B25243E...

Inveready Asset Management, S.G.E.I.C.,
S.A.
representada por
Josep María Echarri Torres
Consejero

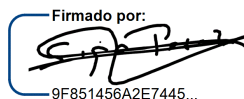
Firmado por:

DA5C9793E3C5498...

Juan Antonio Alcaraz García
Consejero

Firmado por:

66A6FF236B7942D...

Inveready Biotech III, S.C.R., S.A.
representada por
Roger Piqué Pijuan
Consejero

Firmado por:

9F851456A2E7445...

Sergio Perez Sáez
Consejero

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

The BDO logo is located in the bottom right corner of the page, set against a red triangular background. It consists of the letters 'BDO' in a bold, white, sans-serif font, with a white horizontal line underneath the letters.